



AHORA PROTESTAN EN LA UNAM

Miles de estudiantes de la UNAM marcharon contra la reforma judicial, porque consideran que amenaza su formación académica y su futuro como profesionales del derecho. **PÁG. 5**



PODER
histriónico
Sigourney Weaver, ganadora del León de Oro por su trayectoria, agradece inspirar a mujeres como Kamala Harris con sus actuaciones. **GENTE**

Advierten especialistas de nivel 'especulativo' en el País Amenaza a México grado de inversión

Preocupa déficit, reforma judicial y excesivo gasto en planes sociales

Un cambio en el grado de inversión de México aumentaría las tasas de interés, inhibiría las inversiones en el País y reduciría el espacio fiscal, advirtieron especialistas. El riesgo de que a México le recorten la calificación crediticia está latente ante un mayor déficit público, provocado por la continuidad del gasto del Gobierno en programas sociales, la elevada deuda y la perspectiva de un menor crecimiento económico por efecto de las reformas en el Congreso, consideraron expertos consultados. De las tres grandes calificadoras, Fitch Ratings tiene a México apenas un escalón

dentro del grado de inversión, por lo que una baja de ésta degradaría al País a grado especulativo. Las otras dos, S&P y Moody's, tienen al Gobierno federal dos grados adentro. El economista Jorge Chávez Presa recordó que alcanzar el grado de inversión significó para México ser considerado como un País organizado para crecer económicamente, confiable y con capacidad de pago. Advirtió que perder el grado de inversión implicaría tener que incorporar a las tasas de interés una prima de riesgo, lo que generaría un incremento, mucho más caute- la en los inversionistas, y una reducción en los proyectos que llegarían a México. "Si suben las tasas de interés significaría que el Gobierno va a pagar más intereses por la deuda que tiene interna y externa, y eso va a reducir el espacio fiscal para financiar y cubrir con el presupuesto o con los ingresos

que quedan, a menos que se endeuden más", consideró. "Va a haber menos presupuesto en medicinas, porque va a tener que pagar más intereses y, especialmente, hay el compromiso de reducir el déficit", señaló. Víctor Manuel Herrera, presidente del Comité de Estudios Económicos del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF), dijo que un primer efecto de perder el grado de inversión es el encarecimiento del financiamiento, con altas tasas de interés. "Para todos los mexicanos, Gobierno, empresas y trabajadores, tener o no el grado de inversión es la diferencia entre tener créditos a tasa fija a plazos de 30 años o créditos a 5 años con tasa variable, como era en los años 80 y 90". Consideró que el elevado déficit del Gobierno -mayor gasto que ingreso- ya no es compatible con la calificación que tiene la deuda soberana gubernamental.

De 2018 a la fecha, el déficit público pasó de 2.1 por ciento a 5.9 en la actualidad y aunque Hacienda señala que lo bajará a 3 en 2025 muchos dudan de la meta. "Si recortaran toda la inversión pública no les alcanzaría para bajar el déficit a 3 por ciento, tendrían que hacer recortes en el gasto corriente o en programas sociales", comentó Luis de La Calle Pardo, ex funcionario de la Secretaría de Economía. Otro elemento que impactaría en el grado de inversión es el paquete de reformas al Poder Judicial y la desaparición de organismos autónomos. Mariana Campos, directora de México Evalúa, coincidió en que la erosión de la calificación del soberano impactaría el costo del endeudamiento y las inversiones. BAJA BANXICO PREVISIÓN DE PIB **NEGOCIOS**



TERROR EN KINDER
Hombres armados arremetieron ayer a balazos en contra de un sanatorio en el municipio Benemérito de las Américas, en la Selva Lacandona de Chiapas. El ataque desató el pánico de alumnos y maestros de un kinder ubicado frente a la clínica.

Caen policías de Taxco tras desaparecer jóvenes

TAXCO.- Agentes federales y estatales detuvieron al Secretario de Seguridad Pública de Taxco y a elementos de la corporación tras presuntamente haber participado en la desaparición de 5 jóvenes. Durante el operativo fue detenido el Secretario de Seguridad, Cristopher Hernández, y al menos 20 policías municipales, de Tránsito y de Protección Civil, de la localidad. De acuerdo con la averiguación, los agentes detectaron presuntos responsables de la desaparición de 5 jóvenes, a quienes habrían sacado de un bar la madrugada del domingo. Los muchachos habrían sido ingresados a las instalaciones de barandilla municipal, pero hasta el momento se desconoce su paradero. Familiares de los secuestrados denunciaron este hecho y demandaron a las autoridades su presentación con vida. Tras la detención de los agentes municipales, las fuer-

zas federales y estatales asumieron el control de la seguridad en las calles de Taxco. En el municipio, que es gobernado por el Alcalde Mario Figueroa, de Movimiento Ciudadano, la inseguridad se encuentra desbordada, a pesar de que los gobiernos federal y estatal han puesto en marcha varias operaciones para enfrentar a las organizaciones del crimen organizado. En enero pasado, una organización criminal obligó a transportistas a suspender el servicio, pues se negaron a pagar una nueva cuota de extorsión. En aquella ocasión prácticamente se impuso un toque de queda en la ciudad. En marzo pasado, en plenas festividades religiosas de Semana Santa, una turba golpeó a una mujer y a sus hijos por presuntamente haber secuestrado y asesinado a una niña de 8 años, llamada Camila. La mujer falleció a consecuencia del linchamiento. PELEA CRIMINALS CUOTAS EN MICHOACÁN **PÁGINA 3**

DE CRITICAR A PERTENECER

Opiniones que sobre Morena y AMLO tenían los ex perredistas que ahora votarán con la bancada oficialista.



EN CAMPAÑA CON EL PRIAN
1 (AMLO) llegó con ese centralismo y autoritarismo a dividir a los mexicanos.
2 (La 4T) ha generado esa gran preocupación de que las instituciones se desvanezcan.
3 Araceli Saucedo
4 Zabrano, líder del PRD.
5 La ex candidata, Xóchitl Gálvez.

AYER CON LA PRESIDENTA
1 Claudia Sheinbaum, ayer con los dos nuevos senadores de la 4T.
2 A Morena únicamente le queda amenazar, amenazar y amenazar.
3 Así como tú, estoy cansado de los políticos chapulines de siempre.
4 José Sabino Herrera

CONSUMA MORENA DOMINIO

Al confirmarse la mayoría calificada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados, este partido consumó la posibilidad de aprobar reformas constitucionales sin necesidad de discutirlos con la Oposición. La Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF) validó ayer la asignación de legisladores plurinominales para Morena, que le dan el dominio de las discusiones en San Lázaro. En sesión pública, Magistrados y Magistrados debatieron respecto a la asignación de

plurinominales. "Las reglas de la sobre y subrepresentación aplican a los partidos en lo individual, no a las coaliciones. Una interpretación distinta modificaría sustantivamente el sistema sobre todo cuando la ciudadanía ya decidió", justificó la presidenta del Tribunal Electoral, la Magistrada Mónica Soto. En el Senado, Morena está a sólo un legislador de conseguir la mayoría calificada, luego de que ayer sumaron a su bancada a la michoacana Araceli Saucedo y al tabasqueño José Sabino, quienes ganaron la elección bajo las siglas del PRD.

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, presentó a los ex perredistas dando forma a una aplandadora también en el Senado. "Queremos darle la bienvenida a esta histórica fracción parlamentaria a Araceli Saucedo, de Michoacán, y a José Sabino, de Tabasco", destacó Sheinbaum. Los senadores morenistas ya casi pueden cantar victoria. Sólo hace falta un escaño más de algún opositor. O que alguno en el pleno se escondan en el baño para que la mayoría calificada emerja en automático con 85 parlamentarios.

Encubran a polémicos

CON PODER
El senador del PT, Gerardo Fernández Noroña será el nuevo presidente de la Cámara Alta.
...Y DINEROS
Al nuevo diputado y turbio líder sindical, Pedro Haces, le crearon el cargo de "coordinador operativo".

Detonan nuevas plantas i robo de metal y acero!

Las nuevas plantas por el nearshoring atraen inversiones... y también a los ladrones. Debido a una mayor demanda de metales y aceros, ambos productos se ubican en el top de lo más robado en México a transportistas durante el primer semestre del año, de acuerdo con datos de la firma A127. Héctor Polti, director de transformación digital de la firma, explicó que debido a la instalación de nuevas empresas hay una mayor actividad en la construcción y, en consecuencia, mayor demanda de materiales como varillas y láminas de acero, entre otros. Polti indicó que los abarroses son los productos más robados con 40 por ciento de los casos, dado que es más fácil comercializarlos en el mercado negro.

El robo de unidades de carga se ubicó en el segundo sitio con hasta 23 por ciento, mandando al tercer lugar los aceros y metales con 10 por ciento. Según sus datos, de enero a junio se registraron 8 mil 490 robos al transporte de carga terrestre en el País, es decir, 47 robos promedio por día. Los tramos carreteros más recorridos por la delincuencia fueron la Autopista 150D, San Martín Texmelucan - Amozoc - La Esperanza, acumulando el 8.29 por ciento de los robos registrados a nivel nacional. El Estado de México encabezó en hurtos con 22.6 por ciento; Puebla, con 20.2 por ciento, y Jalisco, con 8.6 por ciento.

UD

PARALÍMPICOS REVIVEN LA EMOCIÓN

París volvió a vestir sus mejores galas para la inauguración de los Juegos, a la espera de grandes hazañas. | B4 |

ESPECTÁCULOS

Beetlejuice reaparece en Venecia

En un glamoroso inicio de La Mostra, Tim Burton presentó el filme fuera de competencia. | A25 |

LA DOS

NarcoFiles gana premio de periodismo

La Sociedad Interamericana de Prensa otorga galardón al proyecto en que participó EL UNIVERSAL. | A2 |



Con la consigna de que "para juzgar hay que estudiar", alumnos de la Facultad de Derecho de la UNAM se unieron a las protestas en contra de la reforma judicial y ayer marcharon por el Circuito Universitario con destino a Rectoría, donde entregaron su posicionamiento. | NACIÓN | A8

Sheinbaum fija la ruta para la reforma judicial

Indica que en septiembre se aprobará y en octubre se lanzará la convocatoria para la elección de jueces y magistrados; Morena aprieta acelerador para el aval del dictamen

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, delineó a los diputados federales electos que integrarán la 66 Legislatura la ruta para la reforma al Poder Judicial de la Federación y explicó que la iniciativa presidencial se

debe aprobar en septiembre próximo, porque en octubre se emitirá la convocatoria para la elección de jueces, magistrados y ministros, que se llevará a cabo en 2025.

De acuerdo con un audio en poder de EL UNIVERSAL, Sheinbaum indicó: "Vamos a estar muy ocupados, porque como en septiembre se va a aprobar la reforma judicial, en octubre sale convocatoria y en junio es la primera parte de la elección para jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia de

la Nación", declaró ante los aplausos de los asistentes.

Ricardo Monreal, quien será el coordinador de los diputados de Morena, coincidió en esta ruta y expuso que la reforma judicial será aprobada en la primera semana de septiembre, puesto que no van a abreviar ningún proceso que esté en la ley. "Vamos a cumplir estrictamente con el procedimiento formal en materia legislativa. (Se aprobará) en la primera semana". | NACIÓN | A6

EU Y CANADÁ: HAY RESPETO A LA SOBERANÍA

Tras pausa de AMLO con embajadas, los gobiernos de ambos países comparan preocupación por las reformas en México. | A6 |

Recuperar la confianza para invertir, reto del nuevo gobierno

Analistas indican que se deben enviar señales de que no se va a vulnerar el Estado de derecho en el país

RUBÉN MIGUELES
—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

Especialistas advirtieron que, ante la incertidumbre por factores como la reforma al Poder Judicial, el gobierno de Claudia Sheinbaum deberá actuar para recuperar la confianza de inversionistas locales y foráneos.

Se requerirá cabildear, sobre todo con los principales socios comerciales, para dar un mensaje de que no se vulnerará el Estado de derecho, señalaron. | CARTERA | A20



SALVADOR GARCÍA SOTO
"En tiempos aciagos para la República, la congruencia política es un bien escaso y la moneda de cambio siguen siendo el poder y el dinero" | A9 |



Sheinbaum, junto a Araceli Saucedo y José Sabino, experiodistas que se integraron a la bancada de Morena en el Senado.

Queda lista la aplanadora de Morena en el Congreso

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral —última instancia del proceso electoral— confirmó la supermayoría de Morena, PT y Verde para la 66 Legislatura y ratificó, con cuatro votos a favor y uno en contra, la asignación de plurinominales del INE con lo que alcanzaron 364 curules.

La coalición Fuerza y Corazón por México se queda con 108 escaños, mientras que Movimiento Ciudadano tendrá 27 y habrá un diputado independiente.

También se confirmaron los plures para el Senado. Morena y aliados llegaron a 83 escaños. De parte del

Ifigenia Martínez
Presidida la Cámara de Diputados

- Fue una de las fundadoras del PRD.
- Ha sido diputada y senadora en varias legislaturas.
- Le entregará la banda presidencial a Claudia Sheinbaum.



Gerardo Fernández Noroña
Povemo presidente de la Mesa Directiva del Senado

- Estuvo en el PRD y el PT.
- Ha protagonizado polémicas.
- Formó parte de los aspirantes a la Presidencia de Sigamos Haciendo Historia en los comicios de 2024.



bloque opositor, PAN, PRI y PRD sumaron 40, y MC tendrá cinco.

Sin embargo, en la plenaria de los senadores de Morena, Araceli Saucedo y José Sabino, electos bajo

el PRD, chapulinearón al bloque oficial, con lo que llegó a 85 legisladores y están a un escaño de la mayoría calificada. | NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Carlos Lorent de Mola
A8 Luis Cárdenas
A14 Maite Azuela
A14 Germán Martínez Cázares
A15 Emilio Rabasa Gamboa
A15 Santiago Nieto Castillo

\$20.15
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,991 CDMX 36 págs.

9 771870 156050 38991

Venezuela, entre la represión de Maduro y la resistencia opositora

A un mes de las presidenciales, los contrarios al régimen no dan marcha atrás con el apoyo internacional, mientras que el presidente venezolano se rodea de leales: expertos | MUNDO | A13



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14412 // Precio 10 pesos



Denuncia trasfondo económico

“Metálico”, el interés de Washington contra reforma judicial: AMLO

● Sheinbaum insta al Departamento de Estado a explicar el porqué de su intervencionismo

● En el Congreso prevén aprobar la enmienda constitucional la primera quincena de septiembre

● Canadá asegura ser respetuoso de la soberanía mexicana y rechaza intromisión

▼ En gran parte de Estados Unidos los jueces son elegidos por voto popular. En algunos estados, los comicios no son partidistas, en otros los candidatos se afilian a un partido y en algunos más los gobernadores los nombran, pero se someten a la reelección al fin de su primer periodo.

Sube de tono confrontación en el PJJ

▲ Las movilizaciones ayer en la Corte, a favor y en contra de la reforma al Poder Judicial, derivaron en enfrentamientos verbales entre trabajadores que llegaron incluso hasta la sesión privada de la segunda sala, en la que irrumpieron opositores a la

elección por voto popular, lo que provocó una discusión entre los ministros Batres y Pérez Dayán, pues mientras el segundo expresó su solidaridad con los manifestantes, la primera reprochó que no era el espacio para pronunciarse. Foto tomada de redes

REDACCIÓN / P 4, 5 Y 8

Injerencista, embajadora de EU, acusa Honduras

● Cancela pacto de extradición tras críticas por cita de ministros de Defensa en Venezuela

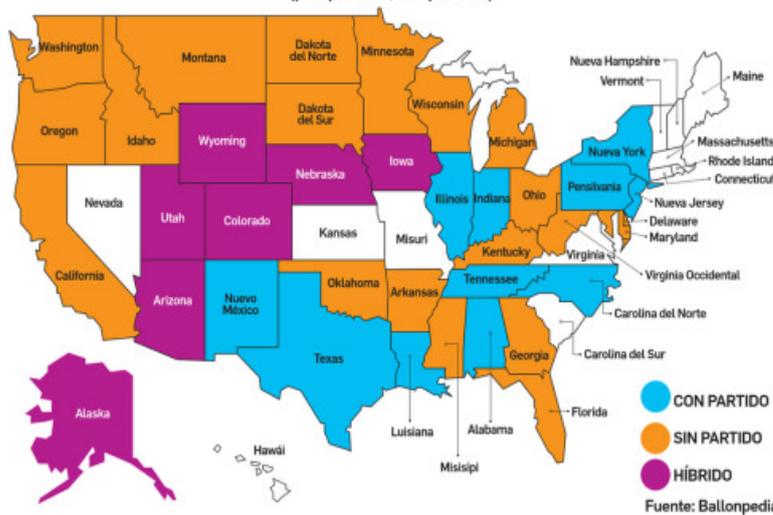
AGENCIAS / P 27

Senado: 4T, a un escaño de la mayoría calificada

● Morena anuncia adhesión de dos del PRD; confirma el TEPJF reparto de plurinominales

A. MUÑOZ, F. MARTÍNEZ Y L. HERNÁNDEZ / P 7 Y 11

Estados que votan por jueces (por partido, sin partido)





Jorge Zepeda Patterson
"Tampoco es que sea el fin del mundo, como se anticipa" - P. 10



Jorge F. Hernández
"Fincar un elogio a la íntima sinfonía del silencio" - P. 35



José Luis Pliego
"García Harfuch y los comicios en Estados Unidos" - P. 14

Sucesión. AMLO critica el interés económico extranjero y Sheinbaum confronta al subsecretario Nichols: elección de jueces fortalecerá democracia y estado de derecho

Reforma judicial, en la primera quincena de septiembre: la 4T

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta electa respondió a Estados Unidos que la reforma judicial fortalecerá la democracia y dijo que no ve por qué debe haber tensiones. PÁGS. 6 Y 7

Ya solo va por un senador

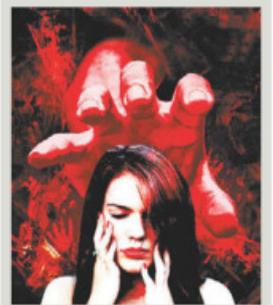
Se consuma *chapulineo* de los dos perredistas a Morena
A. MARTÍNEZ Y J. A. BELMONT - PAG. 13

Junta de Coordinación

El Verde *cede* 15 diputados y guindas conservan liderazgo
SILVIA ARELLANO - PAG. 11

Votación de cuatro a uno

Validan magistrados reparto de asientos plurinominales
JANNET LÓPEZ PONCE - PAG. 13



Golpes, robos y nepotismo en tribunales

De cien investigados por malas conductas en esos espacios, 55 salieron con sanción y 45 la libraron
LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4



La rifa del tigre. Sánchez Kondo protesta como fiscal de Sinaloa

El Congreso de Sinaloa designó a Claudia Sánchez Kondo fiscal estatal después de la renuncia de Sara Quiñónes en medio del escándalo por la investigación del asesinato de Héctor Cuén.

En Aguascalientes dificultan aborto

En sentido contrario a la Suprema Corte, el estado panista redujo de 12 a seis semanas el plazo para interrumpir embarazo y endurece penas. ESPECIAL P. 15



P. 36-37

París. Paralímpicos, a mejorar las 22 preseas de los Juegos de Tokio

La regia Aerus busca aliarse para volar a EU y apunta a aeropuertos subutilizados

ROBERTO VALADEZ, CDMX

La aerolínea considera que a finales de año podrá haber concretado una alianza para operar vuelos al extranjero. PAG. 18

Manolo Jiménez en GM Coahuila, número uno en producción de vehículos

GISELLE SORIANO - PAG. 19



P. 28-29

The New York Times. Una empresaria con causa, la duquesa Meghan Markle

JUEVES
29 DE AGOSTO
DE 2024
AÑO CVIII TOMO IV.
NO. 39,075
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



¡REAVIVAN LA LLAMA!
168 delegaciones, entre ellas la de México, desfilaron en la inauguración de los Paralímpicos 2024.

Fotos: AFP y Reuters

FUNCIÓN
HALLOWEEN AMARILLO Y A LA MEXICANA

Gracias a Guillermo del Toro, el artista gráfico Jorge R. Gutiérrez realizó uno de los intros de *La casita del terror*, los legendarios especiales de *Los Simpson*.

Creativo

- Gutiérrez dirigió el filme animado *El libro de la vida*.
- También, la serie animada de Netflix *Maya y los tres*.



Fotos: Archivo y Especial



Foto: AFP

SE MUDA A UNA GALAXIA LEJANA

Este año, el León de Oro honorífico del Festival de Cine de Venecia fue para Sigourney Weaver, quien confirmó su llegada al universo de *Star Wars*. / 3



Foto: Salomón Ramírez

EXPRESIONES
LA SOLUCIÓN: ESCUCHAR A LAS MUJERES

Respetar los derechos y libertades de todas las personas es el primer paso para erradicar el patriarcado, asegura el periodista y productor Nacho Lozano en su libro *Macho menos*. / 31

EXCELSIOR

- Pascal Beltrán del Río **2**
- Javier Aparicio **12**
- Yuriria Sierra **14**



COMUNIDAD

Ofertarán casas de 600 mil pesos

Inti Muñoz, futuro titular de la Secretaría de Vivienda, dijo que con los precios asequibles se busca mitigar el éxodo hacia la zona conurbada. / 26

EL TEPJF AVALA SUPERMAYORÍA EN SAN LÁZARO

Habrá aplanadora de la 4T en el Congreso

MORENA EN EL SENADO sumó a dos chapulines perredistas y se quedó a un voto de la mayoría calificada, pero la alcanzará si un solo legislador de la oposición se ausenta en una sesión

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y AURORA ZEPEDA

El oficialismo podrá concretar reformas constitucionales en el Congreso de la Unión sin resistencia legislativa.

Al integrar a los hoy expedientes Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, el bloque Morena-PT-PVEM en el Senado alcanzó 85 de los 86 escaños necesarios para obtener la mayoría calificada.

Sin embargo, bastará una ausencia dentro de las filas opositoras para avalar reformas como la judicial, ya que los 86 votos son necesarios si están presentes en la sesión los 128 integrantes del pleno.

Aunque desde la noche del martes entre senadores de Morena comenzó a

PRIMERA

Ponen a ultra en la Mesa Directiva

Gerardo Fernández Noroña presidirá el Senado en el primer año de la LXVI Legislatura; para el PAN, es el peor perfil posible, al ser violento e intolerante. / 4

PRIMERA

PVEM se dobla; cede 15 curules a Morena

Con el ajuste, el partido oficial encabezará durante tres años la Junta de Coordinación Política y pasará de tener 236 diputados a 251, lo que implica mayoría simple. / 6

mencionarse que dos legisladores del PRI apoyarían la reforma judicial, ayer durante una reunión entre diputados y senadores priistas todos refrendaron su voto en contra del dictamen y su permanencia en las filas tricolores.

Los panistas y MC también ratificaron que van en contra de la reforma.

En tanto, por cuatro votos contra uno, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la supermayoría de Morena y sus aliados que el INE concedió la semana pasada.

Así, la 4T tendrá 364 de las 500 diputaciones, 73.8% de representación con 58% de votos emitidos a su favor.

PRIMERA | PÁGINAS 2 Y 4

Reclaman senadores prestados

Morena quiere constituirse como la bancada del Senado por sí misma, para copar los órganos administrativos y comisiones de trabajo.

Para esto, busca que el PVEM, e incluso el PT, le devuelvan los legisladores que ganaron escaños bajo las siglas de esos partidos, pero que en realidad son morenistas. En el caso del Verde, serían 15 senadores, con lo que éste perdería la oportunidad de ser la tercera fuerza política en el Senado.

— Leticia Robles de la Rosa
PRIMERA | PÁGINA 6

FUE COMO VOLUNTARIO

Muere un mexicano defendiendo a Ucrania

POR ANDRÉS GUARDIOLA
Corresponsal

JUVENTINO ROSAS, Gto.— Carlos Jesús González Mendoza, de 21 años y originario de este municipio guanajuatense, fue abatido por fuerzas rusas el pasado 22 de agosto, mientras luchaba del lado ucraniano.

"Estaba en una misión. El tenía muchas ganas de ayudar a las personas, cuando llegó la (Ucrania) se comunicó con su mamá y le dijo que estaba ayudando mucho a ancianitos, a niños que habían quedado huérfanos", contó a *Excelsior* Edith García, abuela del combatiente.

El gobierno de Guanajuato confirmó que González Mendoza se enlistó hace dos meses como voluntario en Ucrania.

GLOBAL | PÁGINA 28



Foto: Especial

Carlos Jesús tenía ganas de ayudar, contó su abuela.

PROTESTA UNIVERSITARIA

"MÉXICO, AGUANTA, LA UNAM SE LEVANTA"

PRIMERA



Foto: Cuartocero

Estudiantes de Derecho de la máxima casa de estudios, de otras facultades, así como de universidades privadas, marcharon en la CDMX contra la reforma al Poder Judicial de la Federación. / 9

LA INFLACIÓN ENFRENTA UN ENTORNO MÁS INCIERTO, ALERTA

Banxico prevé menor crecimiento

El pronóstico del PIB para este año pasó de 2.4% a 1.5 por ciento

POR KARLA PONCE

El Banco de México (Banxico) recortó de 2.4% a 1.5% su pronóstico para el Producto Interno Bruto (PIB) de 2024.

Esto, debido a la marcada desaceleración de la actividad económica en los primeros dos trimestres del año.

Para 2025, la expectativa del PIB pasó de 1.5% a 1.2% con un rango de entre 0.4% y 2.0 por ciento.

"Se espera que el crecimiento de la economía en 2024 y 2025 sea moderado, apoyado, principalmente, en el gasto interno", destacó Victoria Rodríguez, gobernadora

PROYECCIONES PARA LA INFLACIÓN



Fuente: Banxico.

del banco central.

Dijo que se espera que el proceso desinflationario en México continúe; sin embargo, advirtió que éste seguirá desarrollándose en un entorno complejo e incierto.

El pronóstico puntual es que la inflación cierre el año en 4.4%, frente al 4.0% del informe previo, mientras que para el cierre de 2025 se ubique en 3.0 por ciento.

DINERO

NAVES INDUSTRIALES

EN EL PRIMER SEMESTRE
CRECE 39.5% LA ENTREGA
DE ESTOS INMUEBLES.

PÁG. 16



ESCRIBEN

Jonathan Ruiz
PARTEAGUAS / 17

Salvador Camarena
LA FERIA / 39

INTERCAM
Banco

EL BANCO DEL
NEARSHORING

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



EL FINANCIERO

AÑO XLIII · Nº. 11694 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Nuevo recorte de Banxico a previsión sobre el PIB para 2024

Informe. Estima crecimiento de 1.5% ante 'marcada debilidad' económica del país

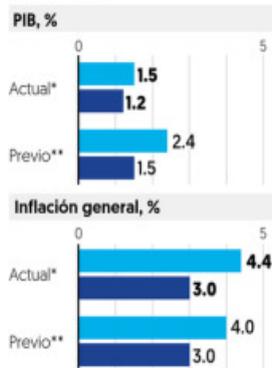
La Junta de Gobierno del Banxico reconoció que "la actividad económica nacional atraviesa por un periodo de marcada debilidad e incertidumbre" y con mayores riesgos a la baja para el crecimiento y el empleo. Ante esto, el banco central recortó su proyección de crecimiento del PIB a 1.5 por ciento para 2024 desde 2.4 por ciento anterior, y a 1.2 por ciento para 2025 desde 1.5 por ciento.

La autoridad monetaria señaló, por otra parte, que el balance de riesgos para la inflación continúa sesgado al alza, por lo que los ajustes en las tasas de interés serán graduales y cuando las condiciones macroeconómicas lo permitan, advirtió Victoria Rodríguez.

—Felipe Gazzón / PÁG. 4

Previsiones económicas

■ 2024 ■ 2025



*Informe 2T-2024 (28 de agosto)
**Informe 1T-2024 (29 de mayo)

Fuente: Banxico.

ANUNCIA PLAN MAESTRO DE DESARROLLO
Planea GAP invertir 43.2 mil mdp en los próximos 5 años.
PÁG. 19

TRANSICIÓN 2024



CUARTOCENTRO

GUINDAS DAN LA BIENVENIDA A DOS EXPERREDISTAS

Morena, a uno de la mayoría

SENADO. Morena y aliados están ya a un senador de tener la mayoría calificada. Ayer, Araceli Saucedo de Michoacán y José Sabino de Tabasco, dejaron las filas del PRD. Claudia Sheinbaum les dio la bienvenida. PÁG. 33

Oficial: tiene 4T el 72.8% en Cámara de Diputados

El TEPJF avaló anoche dar a Morena y aliados 72.8 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados, lo que representa la mayoría calificada, a pesar de que obtuvieron 58.39 por ciento de la votación. Al cierre de la edición el TEPJF discutía sobre las 8 mil 662 impugnaciones ciudadanas a diputaciones plurinominales

—David Saúl Vela / PÁG. 32

NOMBRAMIENTOS EN CÁMARAS

LIDERAZGOS. DA MORENA A FERNÁNDEZ NOROÑA LA PRESIDENCIA DEL SENADO Y A IFIGENIA MARTÍNEZ LA DE SAN LÁZARO PARA ENTREGAR LA BANDA PRESIDENCIAL A SHEINBAUM. PÁG. 39

REFORMA JUDICIAL

BRIAN A. NICHOLS, SUBSECRETARIO DE EU

Respalda la postura de Ken Salazar. 'EU está preocupado', insiste. PÁG. 35



CLAUDIA SHEINBAUM

EU DEBE EXPLICAR POR QUÉ SU INSISTENCIA EN EL TEMA DE LA REFORMA. EN NINGÚN LADO DEL T-MEC SE MENCIONA AL PODER JUDICIAL. PÁG. 35



CONSEJO DE LA JUDICATURA SE MANIFIESTA. ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNAM PROTESTARON CONTRA LA REFORMA DEL PJ. LANZARON CONSIGNAS A FAVOR DEL CJF. PÁG. 38

LÓPEZ OBRADOR

REITERA EL PRESIDENTE QUE CUALQUIERA PODRÁ SER JUEZ O MINISTRO, SÓLO NECESITARÁ SER ABOGADO Y ELECTO. PÁG. 34

CONCANACO. DA RESPALDO A REFORMA JUDICIAL CONTRARIO A OTRAS CÁMARAS DE LA IP. PÁG. 7



Finanzas y Dinero

Ingresos del gobierno, lastrados por baja aportación de Pemex

• Mientras los ingresos tributarios han registrado crecimientos reales, los petroleros han reflejado bajas respecto a ejercicios previos: Hacienda.

• PÁG. 9

73.8
POR CIENTO
se han contraído los ingresos petroleros en términos reales entre el 2018 y 2024.

Captación irregular de recursos prende alertas en la CNBV

• PÁG. 6

EL ECONOMOMISTA

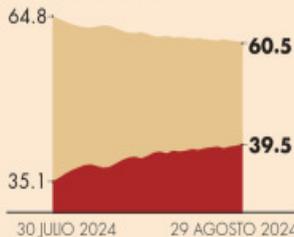
#AMLOTrackingpoll

Pierde dos décimas

AMLO enfrenta tensiones con EU y conflictos internos, lo que resulta en una caída en su aprobación.

• PÁG. 47

ACUERDO DESACUERDO



En Primer Plano

Ha reducido la expectativa para 2024 a la mitad

Banxico recorta su pronóstico del PIB para este año de 2.4% a 1.5%

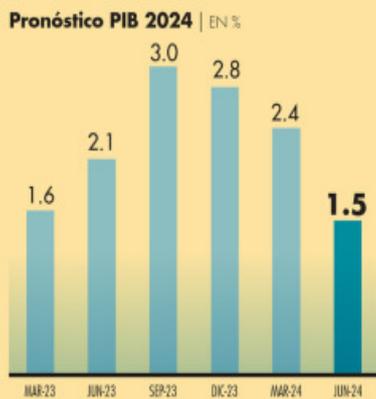
• La economía del país pasa un periodo de debilidad, que explica la baja en la proyección de crecimiento: Rodríguez C.

• El banco central está atento a las resoluciones que ocurran en el marco del llamado Plan C.

Y. Morales y J. A. Rivera

• PÁGS. 4-5

Factores que frenan la dinámica económica han ganado relevancia en los últimos meses, de acuerdo con el Banxico; mientras el tipo de cambio tuvo una ligera apreciación ayer.



FUENTE: BANXICO Y TRADINGVIEW



Opinión

PS
Las elecciones climáticas en Estados Unidos
Barry Eichengreen
• PÁG. 32

- Marco A. Mares • PÁG. 23
- Ernesto Piedras • PÁG. 25
- Javier Núñez • PÁG. 27
- Jorge A. Castañeda • PÁG. 41
- Ezra Shabat • PÁG. 42

Política y Sociedad

TEPJF ratifica reparto de curules del INE

• El tribunal confirmó la resolución tomada en días pasados por el Instituto Nacional Electoral sobre la distribución de diputaciones por representación proporcional, que les confiere a Morena y aliados mayoría calificada.

• PÁG. 38

Composición de LXVI Legislatura



FUENTE: INE

364
POSICIONES

tendrán Morena, el PT y el PVEM en la LXVI Legislatura para conformar una mayoría calificada.

GP Empresas y Negocios

EU reitera su preocupación por cambios al PJJ en ciernes

• B. Nichols destaca que valoran la soberanía entre países.

• PÁG. 36

Como socios, compartimos preocupaciones sobre las reformas.

Brian Nichols,

JEFE DE DELEGACIÓN DE EU PARA AL

“Reformas en México sí pueden violar el T-MEC”

• PÁGS. 20 Y 22

• Aprobarlas como se propusieron sí implica riesgo: USCC.

• Sin entes autónomos, mina la regulación económica.

Mayoría en Concanaco avala reforma judicial

• Admite la necesidad de cambios en el sistema judicial.

• PÁG. 24

52%
de los afiliados está de acuerdo con la propuesta.

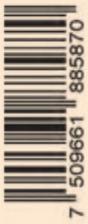


FOTO: ESPECIAL

Michoacán vigilará la agroproducción con tecnología

• Presentan sistema satelital Guardián Forestal.

• PÁG. 24



7 509661 885870

BANXICO VUELVE A BAJAR PREVISIÓN DE CRECIMIENTO, AHORA DE 2.4% A 1.5%

LA TITULAR del Banco de México, Victoria Rodríguez Ceja, ayer, en videoconferencia.



Foto: Captura de video

ES EL TERCER ajuste consecutivo para este año; recorta también expectativa para 2025 de 1.5% a 1.2%.

VICTORIA Rodríguez destaca en informe que la economía transita por un periodo de marcada debilidad.

BANCO central señala como riesgos menor dinamismo en economía de EU, menor gasto público... [pág. 22](#)

ESTANCAMIENTO ECONÓMICO

TRIMESTRE	PRONÓSTICO PUNTUAL PIB 2024	RANGO 2024
1 2023	1.6	0.6 - 2.6
2 2023	2.1	1.3 - 2.9
3 2023	3.0	2.3 - 3.7
4 2023	2.8	2.2 - 3.4
1 2024	2.4	1.9 - 2.9
2 2024	1.5	1.1 - 1.9

Fuente: Banxico

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4737

PRECIO \$10.00

HOY ESCRIBEN

A partir del domingo va en serio [pág. 2](#)
JAVIER SOLÓRZANO

La medicina de Noroña [pág. 6](#)
BERNARDO BOLAÑOS

Consecuencias antidemocráticas [pág. 10](#)
PEDRO SÁNCHEZ

OPOSICIÓN PIERDE EN ÚLTIMA INSTANCIA ELECTORAL

El TEPJF ratifica supermayoría de 4T... que presume 2 votos clave más

S. RAMÍREZ, U. SORIANO Y J. BUTRÓN

Magistrados consideran infundados alegatos del PRI, PAN y MC sobre reparto de pluris en Diputados; sólo Otálora vota en contra de "erosión de controles institucionales"; para Senado hubo unanimidad

ASÍ QUEDAN LAS CÁMARAS

DIPUTADOS	SENADO
364 curules tendrán Morena y afines, 30 por encima de los 334 votos requeridos para la mayoría calificada	85 escaños de la 4T con la suma de 2 perredistas, sólo a 1 de la mayoría calificada

Sheinbaum presenta a perredistas adheridos a Morena; en blanquiazul reprochan a Saucedo y a Sabino que ellos les aportaron más votos; entran al sendero de la muerte de la democracia: Zambrano [págs. 3 y 4](#)

... y Morena se da 15 días para aprobar la reforma judicial

SALDRÁ antes de primera quincena de septiembre sin fast track, anticipa Mier; Frente Cívico amaga con tomar Congreso.

EU Y CANADÁ respaldan a sus embajadores; comparten respeto por soberanía... y preocupación por la enmienda.

20 Reformas constitucionales propuso el Presidente López Obrador

AMLO aclara que la pausa no es con los gobiernos; Sheinbaum niega que el T-MEC hable sobre el PJ. [págs. 8 a 10 y 13](#)

Protestas no cesan en PJ y ahora estudiantes

SE ABRE diferendo entre ministros por manifestaciones; alumnos de derecho de 9 universidades marchan al CJF. [pág. 12](#)

VAN 67 MEXICANOS POR GLORIA PARALÍMPICA

LA DELEGACIÓN nacional de atletas busca superar lo hecho en Tokio; en tierras niponas se obtuvieron 22 medallas. [págs. 38 y 39](#)



Foto: Reuters

DEPORTISTAS mexicanos, ayer, durante la ceremonia de apertura en París.

Usan tecnología satelital contra la deforestación

GOBERNADOR de Michoacán presenta programa Guardián Forestal con el que busca combatir delito. [pág. 18](#)



MICHOACÁN tiene la capacidad técnica, tecnológica en tiempo real para vigilar sus casi seis millones de hectáreas"
ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA
Gobernador de Michoacán



Foto: Reuters

MANIFESTANTES en Maracaibo, ayer.

MILES SALEN A LAS CALLES A UN MES DEL FRAUDE DE MADURO

MACHADO dice que no hay vuelta atrás y el país está más unido; régimen endurece persecución; va por Edmundo. [pág. 28](#)



ANNA LORENZANA
ELSA Y ELMAR
Un día se cansó de cantar sobre el amor
 Elsa Carvajal, la cantautora colombiana conocida en buena parte de Latinoamérica como Elsa y Elmar, habla de su nuevo disco, de sus nominaciones y de ese día, cuando escribió *Entre las piernas*. **Normal**



REUTERS
JUEGOS PARALÍMPICOS
PARÍS DE GALA
 La capital de Francia es de nueva cuenta el centro de atención del mundo con la inauguración de los Juegos Paralímpicos de París 2024; el fuego vuelve a brillar en la llamada Ciudad Luz, convertida por primera vez en sede de este magno evento.

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024** | AÑO LIX | NO. 21,217 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

Estudiantes descalifican la reforma

Alumnos de Derecho y otras facultades de la UNAM marcharon desde Ciudad Universitaria hacia el Consejo de la Judicatura Federal para rechazar la Reforma Judicial que se discutirá en el Congreso. Acompañados por estudiantes de instituciones privadas como el ITAM, la Iberoamericana, y el Tec de Monterrey gritaron consignas contra la propuesta que, dicen, amenaza su futuro como litigantes. **Pág. 6**



ROBERTO HERNÁNDEZ

TENSIÓN DIPLOMÁTICA

EU respalda a su embajador en México

El subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental Brian Nichols, respaldó las declaraciones de Ken Salazar, al señalar que comparte sus preocupaciones por la Reforma Judicial impulsada por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. "Como socios y amigos, compartimos nuestras preocupaciones sobre las reformas constitucionales propuestas", publicó el funcionario del Departamento de Estado estadounidense, luego de que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció una pausa en su relación con el diplomático y con el representante de Canadá, por las críticas a su propuesta de reforma. Ayer mismo, el Gobierno canadiense aseguró que no tiene intención de inmiscuirse en la política interna de México, pero reiteró la preocupación de los inversionistas canadienses. **Pág. 5**

A 10 MESES DE OTIS
En línea, la Universidad Autónoma de Guerrero ACAPULCO. Casi 10 mil alumnos de nivel medio y superior de la institución en el puerto iniciaron con clases virtuales porque sus unidades académicas siguen dañadas. **Pág. 7**

ESCRIBEN
 Juan Velez Díaz **Pág. 5**
 Alberto Aguilar **Pág. 13**
 Samuel García **Pág. 15**



QUITA AL PRD SUS DOS LEGISLADORES

Morena, a nada de la mayoría en el Senado

JAVIER DIVANY Y ATZAYACATL CABRERA

Al bloque oficial solo le falta un escaño para tener el poder de reformar la Constitución

Los senadores electos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Araceli Saucedo y José Sabino Herrera Dagdug, se sumaron al grupo parlamentario de Morena, con lo que al bloque oficialista solo le falta un legislador para obtener la mayoría calificada en el Senado. La presentación de los dos

nuevos legisladores morenistas ocurrió ayer en la reunión plenaria de los senadores del partido guinda, donde estuvo presente la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

"Platicamos mi compañera y yo en un cúmulo de ideas, sin pensarlo mucho nuestra decisión fue inmediata, unirnos a los

ideales de izquierda y unirnos por la causa de México y luchar de lado del pueblo porque nos debemos al pueblo le vamos a dar resultados de donde estamos. Trabajaremos en conjunto. Seremos un aliado permanente de la Presidencia de la República con la doctora Claudia Sheinbaum", dijo el tabasqueño José Sabino Herrera. Araceli Saucedo señaló que no podrían pensar ser parte de la derecha cuando su agenda ideológica ha sido desde la izquierda.

Ayer, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificaron la distribución de escaños plurinominales por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), por la cual Morena y aliados en la Cámara de Diputados tendrán 364 legisladores, una mayoría calificada que les permite modificar la Constitución.

Hoy se llevará a cabo la ceremonia de toma de protesta al cargo de los 500 diputados y 128 senadores. **Pág. 4**

CELEBRAN REVOLUCIÓN
 París 2024 recibió a 184 delegaciones que buscarán la gloria paralímpica **DXTP. 22**



PRIMERA LLAMADA
 El Vasco Aguirre revela lista de convocados a la Selección Nacional **PÁGINA 2**

LA ENTREVISTA SIN LÍMITES
'NO PLANEABA SER MUJER' **VIDA+ P. 19**

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024
 AÑO XIII N° 3259 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

SOLA, LA 4T PODRÁ APROBAR REFORMAS CONSTITUCIONALES

Va supermayoría; TEPJF da su aval

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la configuración de la próxima Legislatura de la Cámara de Diputados, que pese a las miles de impugnaciones presentadas contará con la mayoría calificada al otorgar 364 curules a Morena, PT y PVEM. La magistrada Janine Otálora señaló que los partidos de la cuarta transformación "distorsionaron el principio de asignación y acumularon poder que supera los límites constitucionales", mediante su convenio de coalición **MÉXICO P. 3**



PORSUFUTURO. A través de consignas como: "Jueces con carrera, justicia de primera", estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM se manifestaron ayer en contra de las modificaciones al Poder Judicial **MÉXICO P. 3**

Gastan 8 mdp en rentar sillas para otorgar pensiones

La entrega de apoyos para adultos mayores hizo millonaria a una microempresa de Veracruz por el alquiler de mobiliario para los pagos en la entidad, según una revisión de 24 HORAS en la Plataforma Nacional de Transparencia. En Ciudad de México celebran a las personas de la tercera edad **MÉXICO Y CDMX P. 6 Y 9**

CONGRESO AVALA QUE NO PRESCRIBAN DELITOS SEXUALES VS. INFANTES **CDMX P. 8**

LO DE HOY ES DESARROLLAR

En el Día del Gamer, una universidad en México impulsa nuevos creadores; 90% obtiene trabajo con altos ingresos al concluir sus estudios **NEGOCIOS P. 15**



TRANSICIÓN EN YUCATÁN AVANZA CON TRANSPARENCIA: OMAR PÉREZ

En el horizonte han aparecido signos preocupantes para la marcha económica del mundo. Dos en especial se monitorean desde la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, la inflación y la desaceleración de la economía mundial y en especial de Estados Unidos. Ayer mismo la institución gobernada por Victoria Rodríguez redujo una vez más las expectativas de crecimiento del PIB a 1.5%. **JOSÉ UREÑA PÁGINA 4**

El coordinador de los trabajos de recepción del Gobierno de Joaquín Díaz adelanta cambios en la estructura de secretarías **ESTADOS P. 12**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

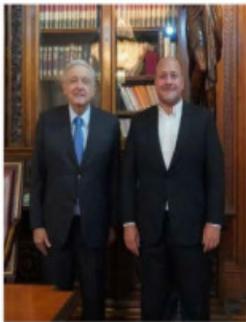
Suscríbete

24 HORAS



NACIONAL

Alfaro presenta a AMLO informe de gestión estatal



Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, sostuvo un encuentro con el presidente López Obrador, con quien abordó temas como el mantenimiento de las carreteras federales y la inauguración de la Línea 4 del Tren. **PAG. 11**

MUNDO

Israel amenaza a Líbano: "O enfrenta a Hezbolá o se expone a la destrucción"

PAG. 18

Chapulinean dos del PRD y 4T está a un senador de mayoría calificada

- Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, de Michoacán y Tabasco, respectivamente, fueron presentados como parte del Grupo Parlamentario de Morena
- En el Senado Morena tendrá 62 escaños, el PVEM 14 y el PT 9, sumando un total de 85 senadores
- Sheinbaum les da la bienvenida a los nuevos miembros de la Cuarta Transformación

El partido Movimiento de Regeneración Nacional está muy cerca de lograr su objetivo de obtener la mayoría calificada en el Senado de la república.

Ayer, los dos únicos perredistas Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, de Michoacán y Tabasco, respectivamente, fueron presentados como parte del Grupo Parlamentario del Movimiento de Regeneración Nacional. Ambos sena-

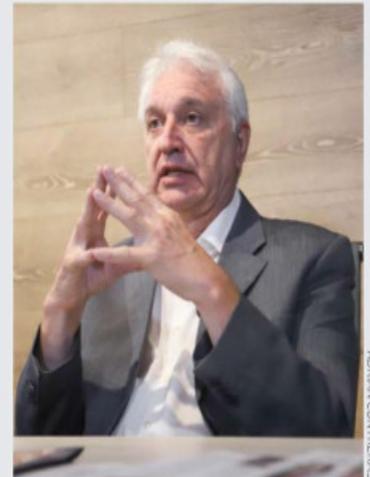


... Y Noroña presidirá el Senado

dores, que llegaron a su curul impulsados por el PRD (ahora extinto a nivel nacional), tenían la opción de declararse legisladores independientes o integrarse a alguna bancada. Con ello, Morena y sus aliados tendrán 85 senadores y sólo les faltará uno para contar con mayoría calificada.

Desde 1997 ningún partido político había obtenido la mayoría calificada en el Senado. **PAG. 8**

Entrevista con Rafel Niubò Baqué



Uno de los fundadores de la Unión Barcelonesa de Actividades Deportivas (UBAE) expone su plan para profesionalizar la gestión deportiva y rescatar instalaciones que un día fueron olímpicas y hoy sufren deterioro

PAG. 16

NACIONAL

Congreso capitalino elimina imprescriptibilidad de delitos sexuales contra menores

PAG. 12



NACIONAL

Medicamentos genéricos, sin protocolos de seguridad y eficacia, señalan en la UNAM

92% de los medicamentos comercializados en México son genéricos, de acuerdo con la Secretaría de Economía. Algunos productos han sido retirados porque incumplieron pruebas

Las opciones de tratamientos para quienes no pueden pagar medicamentos de patente pueden resultar riesgosas; aun así, muchos mexicanos prefieren esta gama dejando su salud a la suerte. "Es para lo que nos alcanza, pero sin dinero lo que nos queda es la fe". **PAG. 6 y 7**

LA ESQUINA

Las voces en torno a lo que pasa en el Líbano, un país que no está en guerra y es bombardeado, no son suficientes en número ni en resonancia. La lógica de la violencia militar se ha impuesto en muchas cabezas para dejar de ver que los bombardeos contra aldeas, en busca de los lanzacohetes terroristas, afecta a mujeres y niños. La lógica de la guerra, además, suele no conducir a la solución del problema, sino a una escalada de la violencia armada

OPINIÓN

Marielena Hoyo

¿Utopías u distopías para los animales no humanos?

Página 3

Rafael Cardona

México-EU; amor de lejos

Página 3

Saúl Arellano

La calumnia como estrategia

Página 4

Juan Manuel Asai

Giovanni Falcone y los jueces sin rostro

Página 9

DIARIO DE MEXICO

JUEVES
29 DE AGOSTO DE 2024
AÑO 75
NÚM. 19160
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00

MI NACIÓN / 4

Extorsiones y cobro de piso aún pegarán a bolsillos familiares



REFORMA AL PJF ESTUDIANTES SE SUMAN A PROTESTAS

Alumnos y egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México marcharon ayer en "Defensa del Estado de Derecho al Poder Judicial". La protesta inició en el Águila de dicha facultad en Ciudad Universitaria y finalizó en la sede del Consejo de la Judicatura Federal en la CDMX. **EDICIÓN WEB**



ESCANEA PARA VER LA GALERÍA



MI CIUDAD / 2

Desde hoy, rentas de hogares por debajo de la inflación



MI NACIÓN / WEB

Estados Unidos emite alerta de viaje por alza de actos violentos en Sinaloa



ESCANEA PARA LEER LA NOTA



ONG: Tumbiar autónomos creará riesgos financieros

Con base en la International Chamber of Commerce deshacerse de estos entes y reguladores independientes, "podría desencadenar consecuencias profundas y de largo alcance para la estabilidad del país".

Abundó que la transparencia y la protección de derechos han sido pilares esenciales en la construcción de un sistema democrático equilibrado y en la promoción de un entorno banquero justo. **MI NACIÓN / 3**

EL HERALDO

DE MÉXICO



#ENELCONGRESO

4T TOMA TODO

- TEPJF RATIFICA SUPERMAYORÍA EN DIPUTADOS. IFIGENIA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE SAN LÁZARO
- EL PVEM LE CEDE 15 LEGISLADORES A MORENA PARA TENER 3 AÑOS LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
- EN EL SENADO, ESTÁN A UN ESCAÑO DE MAYORÍA CALIFICADA. NOROÑA, PRESIDENTE Y ADÁN, COORDINADOR

POR VÍCTOR ORTEGA, CARLOS NAVARRO Y ALMAQUIO GARCÍA / P4-8



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA A24

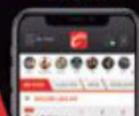
DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
29	11:00	GIRONA	VS	OSASUNA	-143	+290 +345
29	13:30	LAS PALMAS	VS	R. MADRID	+650	+400 -278
30	19:00	ATL. SAN LUIS	VS	ATLAS	+126	+235 +215

ESTOS HORROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$7,282**

*VALOR SÓLO PARA NUESTROS JUGADORES. SEGUIR REGLAS DE APUESTAS DE NUESTROS JUGADORES. LOS APUESTAS CON APUESTAS CON PROVEEDORES PARA MIEMBROS DE CALIENTE. COMPARA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN



Vecinos de Ecatepec temen crecimiento de socavón por lluvias
Pág. 5



Caen ventas de útiles y uniformes en pequeños comercios
Pág. 12



Publican reformas a la Ley de Vivienda en beneficio de la sociedad
Pág. 4



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

JUEVES 29 DE AGOSTO DE 2024

LA PRENSA®

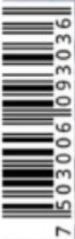
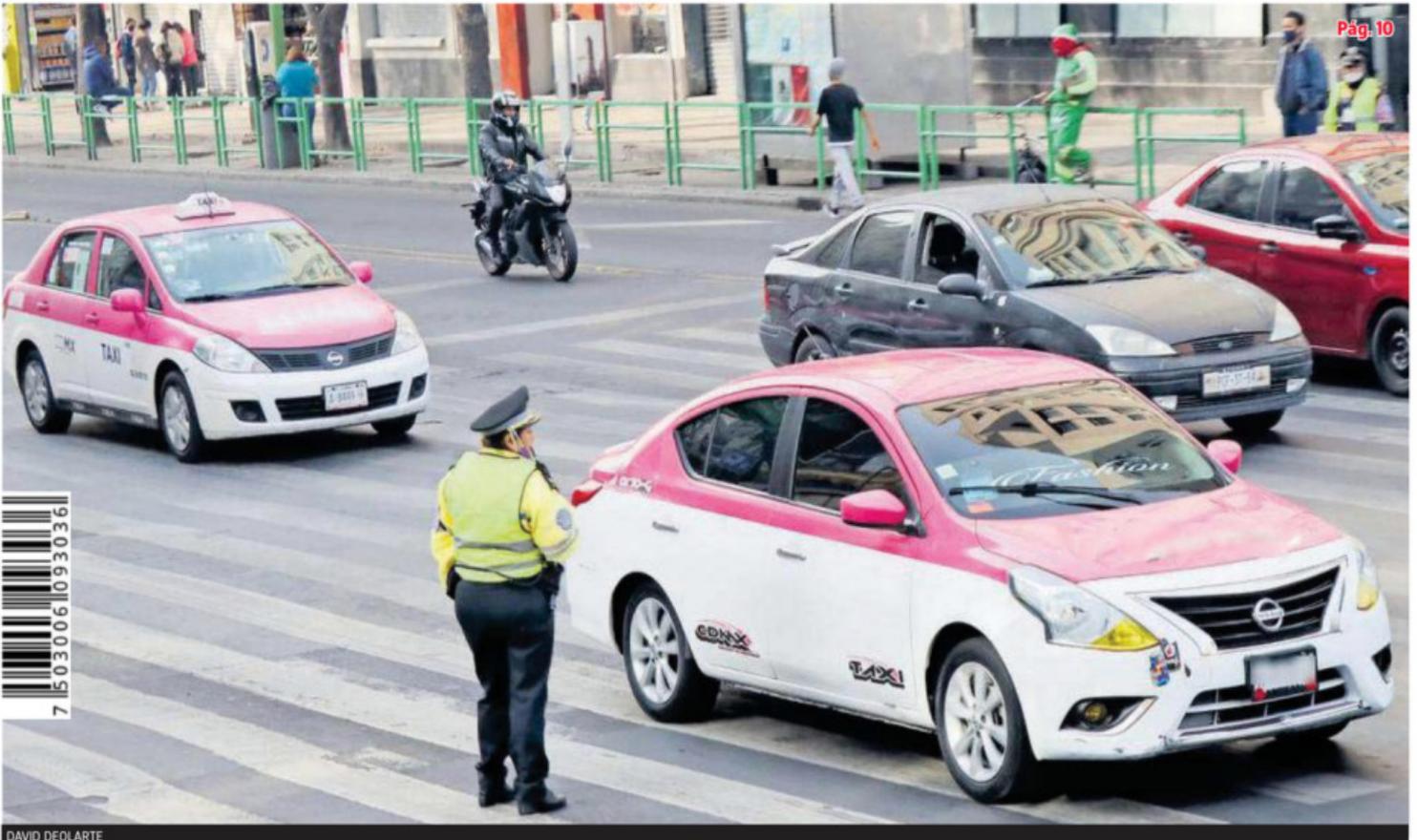


DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,009 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

MÁS CONTROL

BUSCA SEMOVI REGULARIZAR TAXIS; FIJA ÚLTIMO PLAZO PARA PASAR REVISTA



DAVID DEOLARTE

Cambios de uso de suelo son una amenaza para la presa Madín
Pág. 12



CAEM

Estudiantes de derecho de la UNAM marchan contra reforma al Poder Judicial
Pág. 3



ROBERTO HERNÁNDEZ

Aplazan entrada en vigor de la Ley 3 de 3; se aplicará hasta 2030
Pág. 13



\$7.00

• NO. 4280

• AÑO 15



ENCUENTRA
TU EDICION
COMPLETA AQUI

LÍA UNA
DESPILFARRADORA,
GASTÓ MÁS DE
54 MDP SOLO EN
ESCALERAS
CDMX 12



1ª REUNIÓN PLENARIA
LXVI legislatura del Senado - grupo parlamentario

morena

diario

BASTA!

JUEVES
29 DE AGOSTO
DE 2024

CONFÍA EN QUE TENDRÁ 85 ESCAÑOS
**CELEBRA CLAUDIA BANCADA
HISTÓRICA DE LA 4T EN SENADO**

MÉXICO 6



MARTÍ BATRES IMPULSA
JUSTICIA SOCIAL

¡Es oficial la
reforma que frena
abusos en rentas!

CDMX 11



SIN TRANSPARENCIA EN MC Y BJ

Ocultan adquisiciones
Quijano y Mata

CDMX 10

EL NEPOTISMO SIGUE...

Ministros del PJF emplean
a hijos de consejeros del INE

MÉXICO 3

SIN APLICARSE 96.1 MDP EN XOCHIMILCO

Olvidan Onésima y Acosta
Presupuesto Participativo

CDMX 11

RICARDO SEVILLA

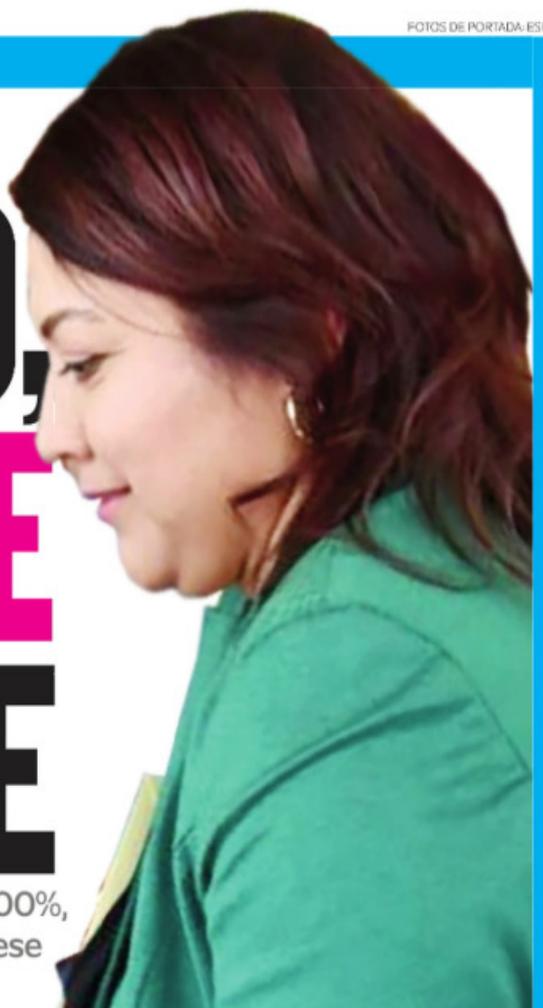
MÁS TRANSAS DE NORMA
PIÑA MÉXICO 3

FOTOS DE PORTADA: ESPECIAL

INEFICIENTE COMBATE CONTRA
LA INSEGURIDAD EN TLÁHUAC

DE MIEDO, GESTIÓN DE BERENICE

● En mayo, el robo a transporte público aumentó 1000%,
la extorsión 300% y el narcomenudeo u-n 200%, pese
a destinar 114 mdp en servicios de vigilancia 8



MÉXICO

GASTOS DE LA UNAM, CERO TRANSPARENTES; SE ESCUDAN EN SU AUTONOMÍA 5

OVACIONES

JUEVES 29
DE AGOSTO DE 2024
NUMERO 26.848 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

PARÍS 2024

Espectacular inauguración de los Juegos Paralímpicos

P. 12-13

REUTERS



FOTOS: MEXSPORT

P. 4-5

VARIOS TÉCNICOS PUEDEN VER RODAR SU CABEZA

¡ACECHA LA GUILLOTINA!

GERK, DE QUERÉTARO, NO HA GANADO NI UN PUNTO; AMBRIZ COQUETEA CON EL FONDO DE LA TABLA; LEMA CARGA CON EL RIDÍCULO DE PUMAS EN LA LEGUES CUP... Y NO SON LO ÚNICOS

EL GRUPO OFICIALISTA

Suman dos desertores en el Senado y arañan mayoría

Dos perredistas cambiaron de bando y se sumaron a la bancada de Morena y sus aliados, con lo que sólo están a la caza de una curul más, para poder aprobar sin mayores discusiones las reformas constitucionales, y candidatos no parecen faltarles. Por lo pronto, la del Poder Judicial se estima que será votada en torno a la primera quincena del mes entrante. En tanto, tras descartar 8 mil 600 impugnaciones, el Tribunal Electoral cerró el proceso electoral al avalar la mayoría calificada para el bloque oficial en el Congreso de la Unión, con el único voto en contra de la magistrada Janine Otálora. **Pág. 17**

CUARTOSCURO.COM



PRESIDENTA DE LA CÁMARA

Ifigenia Martínez pondrá la banda a Sheinbaum

La histórica política, fundadora del PRD y con 94 años, será la encargada de encabezar la ceremonia de toma de posesión de la Presidenta Electa el 1 de octubre próximo. **Pág. 20**

HAY PESIMISMO

Baja Banxico previsión de crecimiento para 2024

Los últimos acontecimientos políticos internos y la inestabilidad a nivel internacional reducen las expectativas del PIB de 2.4 a 1.5%. **Pág. 24**

MEXSPORT

REUTERS



PARA LOS AMISTOSOS
Sorpresas en lista inicial de Aguirre
Padilla, Lainez, Córdoba y Ángulo sobresalen en una nómina en la que no aparecen Jiménez, Lozano y Álvarez.

P. 7



PELIGRA CAMPEONATO
Ir por McLaren, misión de Red Bull
El despertar de los de color papaya tiene inquieto a Sergio Pérez, pero está seguro de que darán la pelea en Monza.

P. 15



Ya estamos en **whatsapp** ¡Síguenos!

ESCRIBEN

Juan Veledíaz **Pág. 20**
Pedro Peñaloza **Pág. 26**
Blanca Lilia Ibarra **Pág. 26**

TEPJF CONFIRMA MAYORÍA CALIFICADA A MORENA Y ALIADOS

FRANCISCO MENDOZA NAVA

4 a 1, los magistrados electorales ratificaron el acuerdo del INE sobre reparto de pluris en la Cámara Baja

Rechazan exigencia de la oposición de una reinterpretación de las normas que les diera más lugares

Fuentes Barrera advirtió que TEPJF está obligado a generar certeza y ser un árbitro que aplique las reglas. P. 4

- ▶ MARKO CORTÉS Y PIÑA INTENTARON UNA "ILEGALIDAD GRAVÍSIMA": AMLO P. 4
- ▶ ACOSTA NARANJO LLAMA A IMPEDIR ASUNCIÓN DE CLAUDIA SHEINBAUM P. 4

DEBE EXPLICAR EU SU INTERÉS EN REFORMA: SHEINBAUM P. 6



Cuartoscuro

...Y CANADÁ INSISTE EN QUE REFORMA CREA INCERTIDUMBRE ENTRE INVERSIONISTAS P. 11

BANXICO AJUSTA A LA BAJA PRONÓSTICO PARA EL PIB EN 2024 P. 11

De 2.4 por ciento que tenía en mayo a 1.5 por ciento para el cierre de este año

▶ SHEINBAUM DESCARTA QUE REFORMA AFECTE AL PESO

ANUNCIA VOLVO LA PLANTA "MÁS GRANDE DEL MUNDO" EN NUEVO LEÓN P. 11

700 millones de dólares, la inversión de la empresa automotriz

ISRAEL LANZA OFENSIVA EN TERRITORIO DE CISJORDANIA P. 13



AFP



"BANCADA HISTÓRICA" DE MORENA EN EL SENADO

SUMA A DOS PERREDISTAS. En su reunión plenaria, ayer la "bancada histórica" de Morena (66 legisladores) tuvo una "invitada especial", la presidente electa Claudia Sheinbaum, quien celebró la fortaleza del grupo parlamentario, al cual se sumaron 2 senadores perredistas, Araceli Saucedo, de Michoacán, y José Sabino Herrero, Tabasco. Este hecho pone a Morena y sus aliados, PT y PVEM, a solo un voto de lograr la mayoría calificada (86 votos) también en la Cámara Alta. Foto: Cuartoscuro. Pág. 5

▶ ADÁN AUGUSTO COORDINARÁ BANCADA Y NOROÑA PRESIDIRÁ MESA DIRECTIVA P. 5

FORMALIZAN TOPE A RENTAS, PERO...

■ Armando Rosales, presidente de la Asociación Mexicana de Urbanistas, señaló que la modificación al Artículo 13 refiere a una ley aprobada.

■ La reforma, aprobada por el Congreso la semana pasada, mandata la elaboración de un Programa Institucional de Vi-

vienda de interés público, con base en lo establecido en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la cual se abrogó desde el año 2000.

■ El especialista advirtió que este tipo de fallas terminan por eximir a los servidores públicos de cumplir adecuadamen-

Ayer se publicaron las reformas al Código Civil, aunque especialistas alertaron inconsistencias.

te con sus responsabilidades.

■ La iniciativa se sostiene en tres ejes: limitar los aumentos a las rentas, para que no sean mayores que la inflación; que se cree un registro de arrendadores y arrendatarios, y que el Gobierno de la Ciudad construya vivienda en arrendamiento.

■ Sin embargo, la medida ha sido cuestionada por sus alcances, dado que sólo 54 por ciento de quienes rentan lo hacen con un contrato vigente, el resto establece acuerdos informales.

NEGOCIOS 5



EL GABINETE: LA SEMOVI

Para Héctor Ulises García, próximo titular de Movilidad, las prioridades serán la electromovilidad, la rehabilitación del Metro y la renovación del parque vehicular.

PÁGINA 3

■ Uno de los primeros encargos es culminar el proceso de modernización, tanto en el Metro como en los Cetrans, y en los sistemas recién inaugurados.

reforma.ciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

JUEVES 29 / AGO. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MIN. 15°C MÁX. 24°C

¿Te intentaron extorsionar? Haz el reporte ante la SSC vía telefónica. Marca 555 242 5034.

'Olvidan' restricciones en servicio público a agresores

Aplazan para 2030 candados de 3 de 3

Quedará aplicación de las medidas a discreción de cada área gubernamental

EDUARDO CEDILLO

El Congreso de la Ciudad terminó por aplazar hasta el 2030 la entrada en vigor de la ley 3 de 3 que restringe la participación en candidaturas y el servicio público de personas sentenciadas por agresiones de género.

La ley, que entraría en vigor este sábado, había sido avalada en Doceles en noviembre a partir de una reforma federal que requería ser homologada.

Ayer el Pleno dio visto bueno a la modificación del plazo al aprobarse un dictamen que originalmente buscaba garantizar albergues a mujeres y niñas víctimas de violencia.

La propuesta, presentada por el panista Diego Garrido, fue modificada en su paso por las comisiones unidas

de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, junto a la de Presupuesto y Cuenta Pública, luego de que el morenista Fernando Mercado presentó una reserva que permitiría ampliar los plazos para crear una serie de garantías laborales para trabajadores de instituciones públicas de la Ciudad que se arrastraban desde 2020.

Dichas garantías se encuentran consideradas en el apartado C del Artículo 10 de la Constitución local, donde también fueron inscritas las restricciones para agresores de género y deudores alimentarios morosos.

Entre los derechos laborales que contempla el inciso para los funcionarios del Legislativo, Ejecutivo y Judicial está la asociación sindical, el salario justo, protección ante despidos injustificados, los días de descanso y la creación de un Tribunal Burocrático.

Dichas condiciones debían entrar en vigor el 1 de enero de 2020, pero fueron aplazadas en su momento por

la Primera Legislatura para el 31 de agosto de este año.

La Segunda Legislatura volvió a establecer un aplazamiento... y de paso retrasó la entrada en vigor de la 3 de 3.

Tras la aprobación del dictamen en el extraordinario de ayer, en Morena prevalecieron las versiones encontradas.

Mientras la coordinadora guinda, Martha Avila, aseguró que el ajuste se había realizado para homologar salarios, la también morenista Valentina Batres señaló que era para armonizar leyes secundarias.

"Entiendo que se van a armonizar leyes secundarias con respecto a la reforma a la Constitución y lo que se pretende es lo que se decidió en la reforma cuente con el tiempo de armonizar las leyes secundarias que se modifican con ella", argumentó Batres, quien dijo desconocer las implicaciones para la 3 de 3.

Gabriela Quiroga, coordinadora del PRD, criticó la decisión.

"Es una situación vergonzosa, vienen a hablar de las mujeres, de los derechos de las mujeres, que les importa la protección en todos los ámbitos, pero en el papel van a postergar los derechos hasta que termine el mandato de Clara Brugada", acusó.

La diputada Polimnia Sierra, también del PRD, buscó inscribir una reserva para impedir que las restricciones a agresores de género se pospusiera, sin embargo, terminó bajadola tras argumentar que recibió presiones, aunque sin dar mayores detalles.

"No hay condiciones, ni siquiera, para subir una reserva, tienen una bola de nieve que va a crecer cada año, tienen el problema de dos legislaturas que no resolvieron a los tribunales, ni en lo administrativo, ni en lo presupuestal", dijo.

Sierra puntualizó que, con el retraso en la entrada en vigor, la implementación de la 3 de 3 en la administración pública no podrá ser vinculante.



La noche del martes los sellos de clausura fueron retirados.



La plaza se mantuvo cerrada ayer; hoy se preveía su apertura.

Retiran a Izazaga 89 los sellos de clausura

Los sellos de clausura que tapizaban los accesos a la Plaza de Izazaga 89, cerrada por no contar con permisos para operar bodegas, fueron retirados la noche del martes y, para hoy, los comerciantes tienen previsto volver a abrir.

Las operaciones dentro del inmueble, en el cual se comercializaban productos de origen asiático, fueron suspendidas el 11 de julio por personal del Instituto de Verificación Administrativa (Invea) y el Gobierno de la Ciudad.

REFORMA publicó que el complejo comercial era una de las cuatro macroplazas que, después de la pandemia, se instalaron en un área de un kilómetro cuadrado para dominar el comercio del Centro Histórico.

La noche del martes, trabajadores que descendieron de vehículos balizados del Invea y quienes portaban chalecos guinda retiraron las calcomanías que cubrían la pared y las puertas de cristal del predio.

Ni el Invea ni el Gobierno capitalino precisaron si las anomalías que habían sido detectadas fueron subsanadas, ni el estatus del inmueble.

En tanto, vendedores y empleados de la plaza celebraron la medida. De hecho, un documento enviado a locatarios y firmado por la administración del inmueble destacó el retiro de los sellos e informó que las actividades podrían reanudar.

"Nos complace compartir con ustedes una excelente noticia: ¡los sellos de clausura han sido oficialmente retirados!", afirmó el texto.

"La apertura al público se llevará a cabo a partir del día jueves".

Administración de Izazaga 89

■ Nos complace compartir con ustedes una excelente noticia: ¡los sellos de clausura han sido oficialmente retirados!

Inti Muñoz, titular de Seduvi

■ El uso como bodega quedó prohibido para la mayoría, la práctica totalidad de los inmuebles de determinadas zonas de los perímetros A y B del Centro Histórico".

Aunque sin ahondar en detalles, la administración de Izazaga 89 aseguró que habría nuevos procedimientos y normas de operación.

"Todo se está resolviendo", respondió uno de los administradores en un grupo de vendedores cuando se le preguntó sobre los riesgos del inmueble.

Días después de la clausura, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) reconoció que las bodegas en el Centro Histórico operan sin autorizaciones de uso de suelo.

Además, se informó que locales concentrados en el edificio, situado entre Isabel La Católica y 5 de Febrero, laboraban en condición de riesgo.

JULIO



AHORA



ADAPTADO Y ¿LADEADO?

El ahuehuete de Paseo de la Reforma, que fue plantado en mayo de 2023, presenta ahora una inclinación de su punta y de la parte superior. Apenas el mes pasado, el Gobierno capitalino aseguró que el ejemplar ya había superado la fase crítica de adaptación.

AFINA BRUGADA COOPERACIÓN

La Jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, se reunió con integrantes de las Cámaras y Asociaciones Empresariales de la Ciudad de México para sentar las bases de cooperación que mantendrá durante Administración.

Dejan lluvias anegaciones en el sur

REFORMA / STAFF

Por segundo día consecutivo, la Alcaldía Tlalpan, al sur de la Capital, registró afectaciones por las lluvias.

De acuerdo con el reporte de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), la demarcación concentró la mitad de los reportes de anegaciones que ocurrieron ayer por la tarde.

En la Colonia Héroes de Padierna, en Calle Tekal al cruce con Cancún, el agua

alcanzó poco más de medio metro, debido a que el drenaje quedó rebasado.

En Halacho, esquina con Cerrada Bokobá, en la Colonia Pedregal de San Nicolás, una camioneta quedó varada en el agua.

"Se presentó un encharcamiento de 60 centímetros de espejo por 50 centímetros de tirante en la parte más baja", indicó la SGIRPC.

Además, en San Andrés Totoltepec se registró un deslizamiento de tierra, sin que se reportaran lesiones.

dos. Aunque sólo se desprendió el equivalente a 2 metros cúbicos, el personal de Protección Civil determinó que existía riesgo de que cayera más material.

Y PEGAN EN ATIZAPÁN

En el Municipio mexiquense de Atizapán fueron reportadas inundaciones en distintos puntos. Fue el caso del Centro Regional de Cultura de Atizapán, ubicado en la Colonia San Juan Bosco y próximo al cauce del Río Moritas

APARTAN LUGARES

Vecinos de la Colonia Del Valle reportaron la presencia de franeleros en la zona, tras la activación del programa de parquímetros en la Colonia Insurgentes San Borja. **PÁGINA 3**

avisos

Encuétralos en la página 7

55-5140-5140

Escanee el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles
Coeditora: Phénope Aldaz
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

ENTREVISTA NADINE GASMAN ZYLBERMANN Próxima secretaria de Salud de la Ciudad de México

“LA ENCOMIENDA ES ESTAR CON LA GENTE Y PROMOVER SALUD”

Tras la federalización de servicios médicos al IMSS-Bienestar, la dependencia se encargará de **prevenir enfermedades y fomentar el ejercicio, la nutrición y la salud mental, dice**



como tener las casas de salud en las Utopías, en los Pílares, en otros lugares. Desde la Cuna para apoyar la salud y nutrición de los niños y las niñas en los primeros días de vida. Vamos a tener también trabajo en las escuelas para dar atención nutricional en el tema del ejercicio, cómo identificar problemas oftalmológicos, tener cero caries, y algo que es muy importante es que vamos a trabajar en la vacunación, asegurarnos de que los niños y las niñas tengan sus esquemas completos de vacunación.

Añade que “algo que es muy importante para nosotras es la participación comunitaria, el modelo de atención primaria se basa en atender las características de cada espacio geográfico de cada comunidad, en la escolar o de trabajo.

“Y hacer partícipes a las comunidades, sabemos que para la jefa de Gobierno electa el tema de la participación comunitaria, de la participación ciudadana, es esencial, y para salud es otro tema muy importante, tanto para identificar las necesidades de los espacios específicos como para dar respuesta”.

Reafirma que debe fortalecerse lo hecho en materia de promoción y prevención todos los días y todos los sectores. “Por eso decimos que vamos a hacer una Ciudad que produce salud, en lugar de enfermedad, vamos por la salud”.

¿En dónde se debe reforzar la prevención y la atención?

—Me parece que los temas más importantes en lo que tenemos que reforzar la promoción de la salud es en la alimentación, el ejercicio y la salud mental. Tenemos que prevenir factores de riesgo, identificar a estas personas con obesidad, hipertensión, glucosa alta, o sea, tenemos que hacer tamizajes de población, asegurarnos que las mujeres, los jóvenes, tengan acceso a información, a métodos anticonceptivos, que empecemos desde la escuela a hablar de salud, de lo que podemos hacer todos y todas en la salud.

También la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ha hablado de atender a los adultos mayores casa por casa, y desde la Ciudad de México vamos a trabajar, complementar un esquema que vea las necesidades de los hogares para llevar respuestas, y algo que está claro es que va a haber una gran coordinación a nivel federal, la Ciudad de México y sus alcaldías; realmente el proyecto es construir sobre lo que tenemos y juntas complementamos.

Sobre la política de prevención y atención a pandemias, refiere que la vigilancia epidemiológica es importante y la dependencia que encabeza tiene trabajo al respecto como la regulación sanitaria y la promoción de las vacunas.

Concluye que la Ciudad de México y el país tienen que estar preparados para cualquier eventualidad y no sólo en una pandemia. ●

ROSSI SOTELO

—metropoli@eluniversal.com.mx

La próxima secretaria de Salud de la Ciudad de México, Nadine Gasman Zylbermann, asegura que la apuesta en la gestión de Clara Brugada es ser una Ciudad saludable con más prevención de enfermedades y la promoción del ejercicio, la nutrición y la salud mental.

En entrevista con EL UNIVERSAL, comenta que la primera encomienda que le dio la jefa de Gobierno electa fue pensar en cómo la capital se vuelve productora de salud, con una visión de bienestar: “Una Ciudad que produce salud”.

“Con lo que está pasando en términos de los servicios de salud, que están siendo federalizados, mucho del trabajo que nos va a tocar en la Ciudad es desarrollar programas que lleguen a la gente, promover la salud, para que la gente sana se quede sana, y la que no lo está la recupere rápidamente. Impulsar la salud con temas de nutrición, de ejercicios, de salud mental, prevenir enfermedades y atender las cosas más inmediatas.

“Pero también acompañar a las personas que necesitan los servicios del IMSS-Bienestar, el IMSS o del ISSSTE, realmente la encomienda es

estar cerca de la gente, en territorio; trabajar de la mano con todo el gobierno para que realmente se promueva la salud”, sostiene.

Con su nueva tarea, la aún titular del Instituto Nacional de las Mujeres considera que “es volver a mis orígenes, al tema de la salud pública, con la experiencia de haber trabajado en las políticas públicas de igualdad, y regreso a una Ciudad que va a ser política feminista”.

Con la llegada del IMSS-Bienestar a la CDMX, ¿cuáles serán las tareas de la Secretaría de Salud?

—Ya la Secretaría de Salud no va a coordinar, no va a dar servicios de salud, va a tener un rol de coordinación, de rectoría de los servicios, y sobre todo, estar muy cerca de la gente para que tenga no sólo la información donde hay servicios, es acompañarlos cuando lo necesitan.

Gasman Zylbermann recuerda que la responsabilidad de los hospitales y centros de salud ya es del IMSS-Bienestar, que será un proveedor de servicios de salud para la capital, por lo que el presupuesto de la secretaria en materia de atención va a dicha institución, y lo referente a la salud pública se queda en la Ciudad de México.

“

Ya la Secretaria de Salud no va a coordinar, no va a dar servicios de salud, va a tener un rol de coordinación, de rectoría de los servicios”

“

Tenemos que prevenir factores de riesgo, identificar a personas con obesidad, hipertensión, glucosa alta (...) hacer tamizajes de población”

“Las responsabilidades están cambiando, son muy importantes porque no estaban tan desarrolladas, porque cuando uno tiene la gestión de los servicios de salud eso ocupa 80% del tiempo. Y parte del modelo desarrollado con el presi-

dente Andrés Manuel López Obrador es la promoción, de prevención de la salud y de rehabilitación, sea desde un punto de vista práctico.

“Es una de las razones que me pareció tan importante y tan honrosa la propuesta de Clara Brugada, porque vamos a ver la salud de una manera integral, la vamos a fortalecer en la atención primaria, trabajar los determinantes de la salud con la idea de que haya menos enfermedad, que los servicios estén menos llenos y la gente esté más feliz”.

Por ello, dice, la relación será estrecha entre el IMSS-Bienestar y la Secretaría de Salud capitalina.

En materia de prevención, ¿cuál será su propuesta para reducir la obesidad, diabetes e hipertensión, enfermedades con números altos en la Ciudad? ¿Cuál es la meta al final del sexenio?

—Evidentemente disminuirlo, y sobre todo, trabajar con la población como yendo a sus hogares, como en espacios públicos, promoviendo la nutrición adecuada, el ejercicio, dormir bien, tener menos estrés tanto a nivel individual como colectivo. Haremos campañas importantes de comunicación. Vamos a seguir trabajando en los programas que ya ha hablado Clara Brugada,

CRÓNICA

“Les dije que hoy me iba a festejar y no iba a cuidar a nadie”

Personas de la tercera edad celebran el Día del Abuelo con música y pastel en V. Carranza

KEVIN RUIZ
Y ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

“Les dije que hoy me iba a festejar y no iba a cuidar a nadie y hoy no voy a contestar el teléfono”, dijo la señora Rita Salazar, quien salió de su casa en la colonia Penitenciaría y

llegó a la explanada de la alcaldía Venustiano Carranza, donde los adultos mayores festejaron con pastel y la música de grupos como Los Dandys, Chilanga Banda y Benito López y su Santanera.

El ballet Chiquití Guau de *Huícho Domínguez* abrió el espectáculo; a los costados del escenario principal, el olor a tacos de pastor inundaba la explanada. Trabajadoras de la alcaldía levantaban sus charolas para llevar comida y pastel a los lugares en donde los adultos mayores disfrutaban de la comedia del actor Carlos Bonavides.

La alcaldesa electa, Evelyn Parra, dijo que continuarán con los apoyos



En la explanada de la Plaza Santo Domingo los adultos mayores celebraron al ritmo de danzón y cha cha chá.

para este sector de la población en la demarcación y aumentarlos para su próxima administración.

En la explanada de la Plaza de Santo Domingo también se celebró el Día Internacional de las Per-

3

GRUPOS

amenizaron los festejos en la explanada de Venustiano Carranza.

sonas Adultas Mayores, quienes convivieron y bailaron a ritmo de danzón y cha cha chá.

Quienes más disfrutaron del baile fueron las abuelitas, pues no esperaron a que los abuelos las llevaran a la pista y formaron parejas entre ellas mismas. Sólo interrumpieron sus pasos un momento para escuchar atentas los mensajes del jefe de Gobierno, Martí Batres, y del secretario de Bienestar e Igualdad Social, Juan Gerardo López.

Los asistentes disfrutaron de su día en este espacio, donde fueron colocadas mesas y una carpa para que las personas festejadas estuvieran protegidas del clima. ●

Se incrementa la expectativa de vida

● Rodrigo Morales Montiel, director de la Clínica de Geriatría de Iztacalco, destacó que se ha mejorado la expectativa de vida de los adultos mayores, quienes hasta hace poco alcanzaban los 74 o 75 años, y actualmente llegan hasta los 78 o 79 con buena calidad de vida.

A la semana, dijo, profesionales de la salud atienden en promedio a 250 pacientes geriátricos de la CDMX y de algunos municipios mexicanos.

Morales Montiel apuntó que además de médicos geriatras, los adultos mayores también reciben consulta de especialistas como odontología, psicología, fisioterapia, nutrición, entre otras. ● Frida Sánchez



GENERARÁN ESTRÉS HÍDRICO Y RESIDUOS SÓLIDOS EXCESIVOS

Congreso local aprueba cambios de uso de suelo que rechazó la PAOT

Morena y aliados avalan modificaciones para inmuebles de la Miguel Hidalgo

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El pleno del Congreso de la Ciudad de México avaló dos cambios de uso de suelo pese a la advertencia de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) de que uno generaría estrés hídrico en Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo.

Los estudios que realizó la instancia a cargo de Mariana Boy respecto a las modificaciones en Aristóteles 127 y Bulevar Manuel Ávila Camacho 37, para un hotel de 22 pisos,

fueron recibidos de última hora el pasado lunes en el Congreso local, pese a que la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana los solicitó desde hace meses.

En el primer caso, se pretende construir viviendas y una plaza comercial; la PAOT indicó que el uso de suelo para centros comerciales no se encuentra permitido en esa área, mientras que el segundo, con proyecto de hotel, oficinas y comercios con venta de bebidas alcohólicas, requerirá un mayor volumen de agua "que ge-

neraría un déficit del servicio en la zona, aunado a la generación de residuos sólidos por los distintos usos de suelo solicitados", según lo establece el estudio que declaró desfavorables ambas propuestas.

El pleno del Congreso aprobó, con la mayoría de Morena y aliados, ambas modificaciones, pese a la opinión negativa de la PAOT, cuyo objeto legal es la defensa de los derechos de los capitalinos a un ambiente adecuado para su desarrollo, salud y bienestar.

No obstante, la Ley de Desarrollo

Urbano permite a los legisladores avalar cambios de uso de suelo, aun cuando instancias gubernamentales emitan opiniones negativas al respecto, pues no son vinculantes para la dictaminación y aprobación.

En la sesión de ayer, también se aprobó un cambio de uso de suelo en Constituyentes 151, colonia San Miguel Chapultepec, para permitir la construcción de 167 viviendas y más de mil metros cuadrados de locales comerciales y de servicio.

Se concretó el cambio de uso de suelo en Marsella 70, colonia

Juárez, para habilitar un hotel y restaurante con venta de bebidas alcohólicas.

Asimismo, fue avalada una modificación en el predio ubicado en Canal de Miramontes 2342, colonia Avante, Coyoacán, para permitir servicios especializados de salud como clínicas generales y de urgencias, de corta estancia sin hospitalización y laboratorios de análisis, entre otros. Actualmente, en ese sitio ya operan negocios con esos giros, entre ellos uno de cirugía plástica.

Inmobiliaria estafadora suma 60 denuncias

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) ha abierto 60 carpetas de investigación en contra de la empresa Construcciones Residenciales del Sur y su propietario, Alfonso Ruiz Vázquez, por fraudes en la compra de casas dúplex y departamentos que nunca se construyeron.

Adriana de Anda Contreras es una de las víctimas de la inmobiliaria que en junio del año pasado gastó los ahorros reunidos durante cinco años, junto con su hermana, para pagar por la compra del terreno y uno de los departamentos que se construirían en Ejido San Lorenzo Tezonco 178, de la colonia San Francisco Culhuacán, en Coyoacán.

La vivienda tenía que ser entregada en diciembre de este año, pero la obra nunca empezó; a mediados de enero se enteraron de que la corporación nunca concretó la compra del predio, por lo que reclamó la devolución de 900 mil pesos que llevaba pagados, sólo les restaban 200 mil que darían al momento de escriturar, con los gastos notariales incluidos.

La empresa alegó que "la alcaldía modificó el uso de suelo del

predio" y ya no podría construir 76 departamentos en torres de cuatro niveles, pero en su lugar se erigirían casas que costarían 3 millones de pesos, por lo que les propuso utilizar el pago como anticipo para una de ellas.

Después de rechazar la propuesta, firmaron con Ruiz Vázquez un "convenio de reconocimiento de adeudo", en el que el empresario se comprometió a devolver el monto a más tardar el 31 de mayo, e incluyó una penalización por incumplimiento con interés moratorio de 8 mil pesos por cada mes que transcurra posterior a la fecha señalada. Tampoco cumplió.

De Anda Contreras presentó una denuncia por fraude ante la agencia Coy-3 de la Fiscalía de Investigación Territorial en Coyoacán; al ratificarla el pasado 9 de julio, le informaron que "la iban a juntar con unas 60 denuncias más que tenían en contra de Ruiz Vázquez y la iban a enviar a la Fiscalía de Investigación Estratégica de Delitos Financieros".

Adriana confía en que la FGJ haga su trabajo de forma expedita: "no queremos a Ruiz Vázquez en la cárcel, lo que queremos es que nos pague a todos los afectados".

Martha Ávila se perfila para presidir la tercera Legislatura

Martha Ávila Ventura será la nueva presidenta del Congreso local para la tercera Legislatura, adelantaron fuentes cercanas. Actualmente, es la coordinadora de la bancada de Morena en el Legislativo. Ayer por la tarde se hizo una reunión plenaria en el

recinto de Donceles y Allende entre quienes integrarán ese grupo parlamentario a partir del 1° de septiembre, cuando rindan protesta en el cargo. Además, se sortearon en una tómbola las curules que ocuparán los diputados, lo que causó algunos enojos, como el de Judith Vanegas Tapia, ex alcaldesa de Milpa Alta, a quien le tocó un lugar alejado de la tribuna.

Sandra Hernández García

LA FURIA DE TLÁLOC



▲ Las fuertes lluvias de ayer causaron graves afectaciones en las alcaldías Tlalpan, Tláhuac y Álvaro Obregón, como en la gráfica, captada en la

calle Agua de la Colonia, en Jardines del Pedregal, donde el agua llegó hasta un metro de altura. Foto La Jornada

Aplazan veto a deudores y violentadores

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aprobó que será hasta agosto de 2030 cuando deudores alimentarios y violentadores estén impedidos para ejercer un cargo público.

La entrada en vigor estaba prevista para este 31 de agosto; sin embargo, los diputados locales avalaron una reforma al artículo tercero transitorio de la Constitución capitalina,



Foto: Tomada de X

Los diputados avalaron que el impedimento para deudores alimentarios y acusados de violencia sexual o familiar inicie en 2030.

donde cambiaron la fecha

De tal forma que los derechos y obligaciones de los trabajadores del Gobierno de la Ciudad, incluyendo la

imposibilidad de ocupar cargos públicos si se es deudor alimentario o se tiene sentencia firme por violencia sexual o violencia familiar, entrarán

el 31 de agosto de 2030.

La acción fue calificada por la diputada local del PRD, Polimnia Romana Sierra, como una chicanada.

"Fue una chicanada, porque en un dictamen de albergues para mujeres y niñas (víctimas de violencia) está este artículo transitorio sobre la ley 3 de 3, que no tiene nada que ver con albergues", dijo a **Excelsior**.

En el mismo dictamen, que se aprobó con 47 votos a favor y cero en contra, se reformó el artículo 11 de la Constitución local para garantizar "que las mujeres y niñas en situación de violencia" puedan acudir a un refugio.

La 3 de 3 fue avalada en noviembre de 2023.



INTI MUÑOZ

VIVIENDA EN GDMX, DE 600 MIL A 2 MDP

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gimm.com.mx

El próximo Gobierno de la Ciudad de México construirá vivienda popular para venta con valor de entre 600 mil y dos millones de pesos.

"Será para los sectores menos favorecidos de la población, para que puedan hacerse de una propiedad", dijo a **Excelsior** Inti Muñoz Santini, quien encabezará la nueva Secretaría de Vivienda. Se buscará que el programa "vaya acompañado de esquemas de crédito social, accesible para las personas de menores ingresos".

Agregó que para contribuir a la generación de vivienda social en venta también se impulsará la colaboración del sector privado.

Actualmente se analiza un proyecto de colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) Valle de México para desarrollar cuatro mil viviendas asequibles en venta, con precios por debajo del promedio actual.

Sin embargo, declinó dar detalles sobre las zonas de la ciudad donde se desarrollarán, pues aún están en negociaciones.

"Estamos construyendo acuerdos (...), construyendo una mirada compartida y de creación de mecanismos de acompañamiento para la producción de vivienda privada que sea asequible. El modelo es posible y rentable", afirmó.

El actual secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda también confirmó que el gobierno producirá, arrendará y administrará 200 mil unidades de vivienda en beneficio de quienes ganan menos de tres salarios mínimos, a fin de garantizar el derecho humano a la vivienda, como adelantó en campaña la hoy jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

El usufructo del arrendamiento se destinará a una bolsa que operará la Secretaría de Vivienda para la reinversión, a fin de "construir más unidades y beneficiar a un mayor número de personas", aseguró.

Muñoz Santini dijo que la meta de la política integral de vivienda es revertir el fenómeno de expulsión de habitantes a municipios conurbados del Estado de México, quienes en las últimas décadas adquirieron créditos pagaderos a más de 15 años, tras lo cual invierten diario cuatro horas de su día para trasladarse a su empleo en la



Quien será el titular de la nueva secretaria del ramo detalla que el gobierno construirá y rentará espacios habitacionales; el Invi no desaparece

OBJETIVOS

Algunas de las principales acciones de la próxima Secretaría de Vivienda serán:



Preven beneficiar a jóvenes y familias de escasos recursos con la vivienda en renta.



Construirán 4 mil bienes muebles en venta, de entre 600 mil y 2 millones de pesos.



No desaparecerá el Instituto de Vivienda (Invi); se someterá a una revisión.

En 30 días, registro de arrendatarios

En un plazo no mayor a 30 días, el Registro Digital entre Arrendadores y Arrendatarios deberá estar habilitado, tal y como se establece en las modificaciones a la Ley de Vivienda y al Código Civil publicadas ayer, las cuales entran en vigor hoy.

Una vez habilitada dicha plataforma, los dueños de los inmuebles tendrán hasta 90 días para registrar los contratos de los bienes que tienen en renta.

Así quedó establecido en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México en el decreto que también ordena que el aumento de la tarifa de arrendamiento de inmuebles habitacionales no deberá exceder la inflación

reportada por el Banco de México durante el año anterior.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el jefe de Gobierno, Martí Batres, celebró la publicación del documento y aseguró que con el tope de renta a la vivienda y con la construcción de vivienda asequible "se pone freno a los incrementos excesivos de departamentos y casas de la capital del país", y se beneficia a madres solteras, trabajadores, personas de bajos recursos y grupos de atención prioritaria.

"Además, se pone un freno más a los procesos de gentrificación, de expulsión de los más pobres de sus barrios tradicionales e incluso de expulsión de la ciudad, que alargan, por cierto, de forma permanente la distancia entre el centro de trabajo", dijo.

— Hilda Castellanos



Foto: Especial

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México celebró las modificaciones a la Ley de Vivienda y al Código Civil.



Foto: Tomada de Google Maps

Una de las modificaciones en el uso de suelo fue en Constituyentes 151, frente al Bosque de Chapultepec.

EN TRES ALCALDÍAS

Aprueban cambios en 5 usos de suelo

Vecinos acudieron al Congreso local para protestar

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

En el Congreso local se aprobaron cinco cambios de uso de suelo, entre ellos los de Boulevard Ávila Camacho 37, en Lomas de Chapultepec, y Constituyentes 151, en San Miguel Chapultepec, frente al bosque, ambos en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Por ello, un grupo de vecinos se inconformó en la sede legislativa, pues afirma que se creará caos vial y problemas de acceso al agua.

"El cambio de uso de suelo de Boulevard Ávila Camacho número 37 es ilegal; tiene diez pisos y cambiará a 22 pisos, permitirán hotel, restaurantes, bares y nosotros metimos nuestra documentación a través de la diputada panista Gabriela Salido (de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana) y también en la PAOT (Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial), y la opinión de PAOT fue negativa y es vinculante, pero aquí en el Congreso la ignoraron", dijo Rosalba Espejel, de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de la colonia Palmitas, en Polanco.

Otros seis vecinos llegaron a Donceles desde temprano para tratar de entrar a la sesión extraordinaria y expresar su descontento, pero sólo se permitió la entrada a uno de ellos después de que ya se habían votado los dictámenes.

"Los que están gestionando estos cambios de uso de suelo son los diputados Víctor Hugo Lobo (presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano) y Martha Ávila (coordinadora de la bancada de Morena)", aseguró Espejel.

Lobo respondió: "Rechazo completamente el planteamiento (...) Esto tiene que ver con un empuje entre el derecho de los ciudadanos; por un lado el derecho del que presenta la iniciativa ciudadana y cumple con una serie de requisitos a cumplir, contra otro vecino que pide que no haya cambios en la zona. Nosotros dimos cabal cumplimiento a lo que dice la ley".

Ávila también rechazó las acusaciones y dijo que ni siquiera es parte de la comisión del tema, pero puntualizó que la observación de la PAOT no es vinculante.

También se aprobaron cambios en Aristóteles 127, en Polanco; Marsella 70, colonia Juárez, Cuauhtémoc y Miramontes 2342, colonia Avante, alcaldía Coyoacán.



Foto: Jonás López

PATRIOTISMO

CHOQUE CERRÓ CARRIL

Unos 30 metros del carril de extrema izquierda del Circuito Interior están fuera de servicio luego de que el lunes una unidad del transporte público se impactó contra un inmueble en Patriotismo 888.

— Jonás López

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

“Ver con cuidado” la reforma al PJF, “tiene sus bemoles”, alerta Sánchez Cordero

Olga Sánchez Cordero, ministra de la Corte en retiro, alertó a la Cámara de Diputados que “la reforma al Poder Judicial tenemos que verla con mucho cuidado, con mucho cuidado, no es una reforma fácil, es una reforma que tiene sus bemoles y que vamos a trabajar”.

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibriesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

LE OTORGA 72.8% DE LAS CURULES

TEPJF confirma “definitiva e inatacable” supermayoría de Morena en el Congreso

Cuatro magistrados respaldan el reparto de plurinominales que hizo el INE, que “fue respetuoso de la Constitución”; sólo Otálora Malassis vota en contra del proyecto

Desechan argumentos de PAN, PRI y MC por ser “infundados e inoperantes”

DAVID SAÚL VELA
dsvela@elfinanciero.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló anoche, en forma definitiva e inatacable, dar a Morena y partidos aliados 72.8 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados, que implica la mayoría calificada, pese a obtener 58.39 por ciento de la votación el pasado 2 de junio.

Por mayoría de cuatro votos a uno, con el voto en contra de la magistrada Janine Otálora Malassis, la Sala

Superior del TEPJF validó el acuerdo del Instituto Nacional Electoral (INE) sobre la distribución de las diputaciones de representación proporcional, con lo que Morena y partidos aliados lograron 364 de las 500 diputaciones federales.

La decisión también deja a Morena a un escaño de la mayoría calificada en el Senado, toda vez que, tras la adhesión de los dos senadores perredistas a la bancada de Morena, el bloque oficialista queda con 85 escaños, de los 86 que se requieren para tener las dos terceras partes.

Felipe de la Mata, ponente en el caso, advirtió que hay equilibrio en la asignación que hizo el INE de diputaciones de representación proporcional, conforme a la votación; además de que dicho reparto no devalúa el

FOCOS

Diferencia. Con la decisión de las autoridades electorales, Morena y aliados tendrán 72.8 por ciento de las curules, pese a haber obtenido 58.3% de los votos en la elección.

La ley. El artículo 54 de la Constitución establece que los partidos políticos no podrán tener una sobrerrepresentación mayor al 8% del porcentaje de la votación válida emitida en su favor.

voto de la oposición y mucho menos hay partidos subrepresentados.

Señaló que la Constitución es clara en que los límites de sobrerre-

presentación se deben realizar por partidos y no por coalición, criterio que ha sido históricamente aplicado desde 1996 y es consistente con los precedentes y jurisprudencia del propio TEPJF, sin que haya nada que justifique una interpretación distinta.

“El proyecto es respetuoso de la Constitución, es razonable en términos democráticos y fiel a los precedentes del TEPJF”, dijo al presentar su ponencia sobre las impugnaciones hechas por PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, cuyos argumentos fueron desechados en su totalidad por infundados e inoperantes.

El proyecto fue apoyado por la magistrada presidenta, Mónica Soto, y los magistrados Felipe Fuentes y Reyes Rodríguez Mondragón.

Soto Fregoso destacó que se tomó

la decisión a pesar, incluso, “de amenazas”. “Las magistraturas actuamos con absoluta responsabilidad pública, profesionalismo, y con apego a los principios que todo juez y juez deben cumplir, sin temor a las críticas, exhibiciones, presiones externas, incluso amenazas, directas e indirectas, personales, institucionales y familiares, por juzgar con libertad y con apego a derecho”, aseguró.

Pos su parte, Rodríguez aseguró que el marco legal actual resulta insuficiente para atender la realidad del sistema de votación, que permite una dualidad de participación a los partidos, lo que resulta incongruente con los principios que persigue el sistema electoral.

Como parte de su voto, pidió que se vincule al Congreso a que elija una nueva fórmula política o modifique la ley para resolver la “inconsistencia o incoherencia” en la que está cayendo el actual sistema electoral.

No obstante, él y el resto de magistraturas que hicieron mayoría, coincidieron en que las reglas aplicadas no son nuevas y por tanto no pueden ser modificadas. De hecho, la magistrada Soto hizo una exposición gráfica con la historia de las elecciones recientes en la que se aplicó la misma regla y de la misma forma.

Dijo que la asignación fue producto del resultado de los votos ciudadanos y agregó que no se puede cambiar las reglas “cuando terminó el partido” pues hacerlo es atentar contra la certeza jurídica.

“No resulta razonable que cuando el resultado electoral ya se generó, nosotros acudamos como correctores de la voluntad ciudadana, pues ya existían reglas que exigían ser observadas y que no pueden ser modificadas”, completó el magistrado Fuentes.

La magistrada Malassis, quien votó en contra, planteó hacer una interpretación sistemática y funcional de la Constitución, para evitar la “distorsión de la representación proporcional” y que se respete la voluntad popular. Explicó que en este caso Morena transfirió votos a sus partidos aliados (PVEM y PT) para darles 68 triunfos en conjunto. Al final nadie apoyó su propuesta.

En otras sentencias, la Sala Superior desechó las impugnaciones que buscaban evitar que Ricardo Anaya y Lilly Téllez llegaran a la bancada del PAN, y Javier Corral a la de Morena. Se garantiza que esos políticos tendrán un escaño en la Cámara alta.



DECISIÓN. Sesión del Tribunal Electoral, ayer; la magistrada Janine Otálora Malassis, la única que votó contra la supermayoría de Morena y aliados.

“El proyecto es razonable en términos democráticos y fiel a los precedentes del TEPJF”

Felipe de la Mata Magistrado del TEPJF

“¿Son las mismas reglas para todos? Sí. ¿Se están robando votos? No. ¿Se está fragmentando el voto? No”

Mónica Soto Magistrada presidenta del TEPJF

“Existen razones para concluir que la interpretación de las normas ha creado una sobrerrepresentación”

Janine Otálora Malassis Magistrada del TEPJF

EDITOR:
Héctor
Molina
COEDITOR:
Iván
Rodríguez

elecciones
2024

política
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado



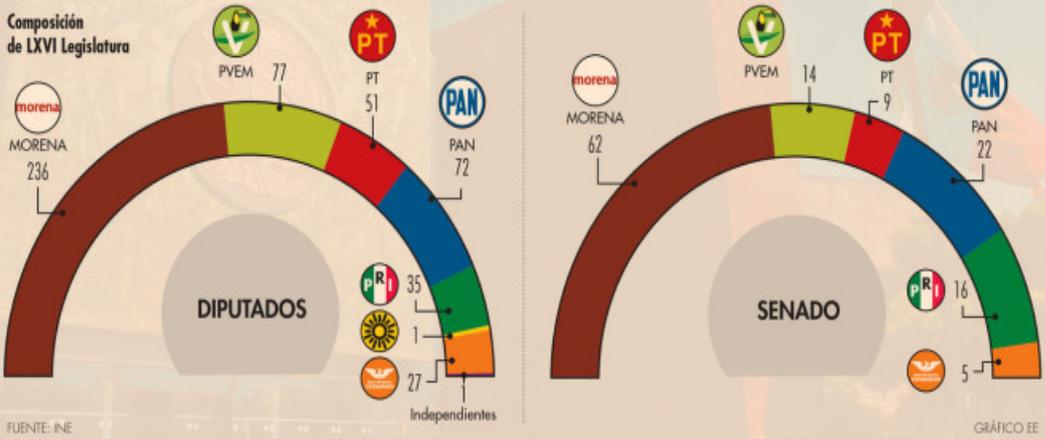
La responsabilidad principal de este Tribunal constitucional es resguardar y velar porque la representación de las distintas fuerzas políticas al interior del Congreso de la Unión sea precisamente reflejo de ese mandato popular”.

Mónica Soto,
MAGISTRADA PRESIDENTA
DEL TEPJF.

El magistrado Felipe de la Mata Pizaña, titular del proyecto, recalzó que “nos guste o no, nuestro modelo actual no es proporcionalidad pura, sino mixto. ¿Se podrá cambiar para 2027? Ciertamente sí.

Acomodo de fuerzas

El TEPJF electoral confirmó la decisión tomada, hace unos días por el INE, con lo anterior, el oficialismo se quedaría a un legislador de mayoría calificada en el Senado.



Tribunal Electoral confirma el reparto de curules que hizo INE

Ratifican mayoría calificada de oficialismo en Diputados

• La decisión permite a Morena y sus aliados, el PT y PVEM, contar con 364 legisladores en San Lázaro



Marilita Pérez
marilita.perez@eleconomista.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el reparto de plurinominales que realizó el INE, por lo que también validó la “supermayoría” de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

Con 4 votos a favor y el voto en contra de la magistrada Janine Otálora Malassís, el pleno del máximo tribunal en materia electoral, avaló la asignación de plurinominales aprobada por el Instituto Nacional Electoral (INE), la cual permite que Morena y sus aliados, el PT y PVEM, tengan 364 legisladores en la Cámara de Diputados, una mayoría calificada para poder modificar la constitución.

En tanto, el bloque de oposición, integrado por el PAN, PRI y PRD, ocupará 108 curules; mientras que Movimiento Ciudadano se integrará por 27 diputados, además de que habrá una diputación independiente en San Lázaro.

Mientras que, en el Senado, Morena y sus aliados, tendrán 85 senadurías; la oposición del PAN y PRI contará con 38 escaños, y MC con otras cinco.

Lo anterior derivado a que Morena hizo oficial la incorporación de los legisladores del PRD a la bancada.

Impugnaciones

Al abrir la sesión, la magistrada presi-

dentada Mónica Soto Fregoso reconoció que la discusión de la integración del próximo Congreso de la Unión es un tema que ha acaparado la atención de la sociedad en general, al tiempo que destacó que ello generó que en estos días se presentarán diversos posicionamientos, argumentos e interpretaciones respecto a la decisión que debía tomar este tribunal.

Asimismo, detalló que se recibieron cientos de correos, *amicus curiae* y, desde luego, un nutrido número de impugnaciones que superaron los 8, 600 casos, con “razonamientos, muchos se esgrimen desde una óptica política, otros desde la opinión social, y en algunos más están basados también, en consideraciones económicas”.

No obstante, y pese a todos estos reclamos, la magistrada presidenta enfatizó que “a nosotros como Tribunal Constitucional, no nos toca inclinar la balanza a favor o en contra de una fuerza mayoritaria, eso ya lo hizo la ciudadanía en las urnas”.

Lo anterior luego de rechazar una propuesta de la magistrada Otálora Malassís, que buscaba aplicar una nue-

Por el voto de cuatro de los cinco magistrados del TEPJF, el oficialismo obtiene mayoría calificada en Diputados.

FOTO: EE: ERIC LUÑO

va fórmula al reparto de plurinominales. “(La propuesta) viene a modificar las reglas del juego, cuando ya están definidos ganadores, cuando ya está definido el resultado de la elección y, en ese sentido, se podría pensar que violentamos la certeza y la seguridad jurídica”, aseguró Soto Fregoso.

En tanto, al mostrar su desacuerdo con el acuerdo del INE, Otálora Malassís, alertó que los partidos mayoritarios en estos últimos años han perfeccionado mecanismos para evadir los límites de la interpretación de los artículos constitucionales referentes a la sobre-representación en la Cámara de Diputados a través de los convenios de coalición, lo cual, dijo, se ha hecho evidente particularmente desde el 2015.

Por su parte, el magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera aseguró que no era “razonable que cuando el resultado electoral ya se generó nosotros acudamos como correctores de la voluntad ciudadana, como si supiéramos lo que en realidad quiso decidir, pues repito, ya existían reglas que exigían ser observadas y que no pueden ser modificadas, pues sus consecuencias también se encontraban identificadas a lo largo de las normas que ha emitido tanto el INE, como las sentencias de este Tribunal Electoral”.

Finalmente, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, titular del proyecto, recalzó que “nos guste o no nuestro modelo actual no es proporcionalidad pura, sino mixto. ¿Se podrá cambiar para 2027? Ciertamente sí, pero hasta entonces, mientras la Constitución, la ley y los precedentes no cambien, el deber de las autoridades electorales es el de aplicar las actuales reglas del juego”.

Ciudad

PULSO CITADINO

JUEVES 29.08.2024

mexicovoz.com.mx Tel. 555260-6001



Manda China 10 nuevos metrobuses

EL SECRETARIO de Movilidad, Andrés Lajous, informó que, como parte de la electrificación del Metrobús, ya están en camino 10 nuevas unidades 100 por ciento eléctricas, de las cuales seis operarán en la Línea 5 y cuatro en la Línea 2. El funcionario destacó en redes fotos de los buses que ya partieron de China.

CLIMA PARA HOY MAX. 24° | MIN. 14°

TORMENTAS DISPERSAS

DENUNCIE MALTRATO ANIMAL
Llame al 52089898

NÚMERO ÚTIL LOCATEL
5556581111

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

El Congreso de la Ciudad de México aplazó hasta el 1 de enero de 2030 la entrada en vigor de la Ley 3 de 3 que impide a agresores de mujeres y deudores alimentarios morosos formar parte del gobierno o ser postulados a cargos de elección popular. La propuesta inicial era que la aplicación del precepto iniciara el sábado.

La legisladora del Partido de la revolución Democrática (PRD), Polimnia Romana Sierra Bárcena, presentó una reserva ante sus pares para que dicha aplicación entrara en vigor el sábado 31 de agosto; sin embargo, sin discusión en el Pleno se aprobó que sea dentro de seis años.

Lo anterior, significa que durante los próximos seis años los funcionarios públicos con antecedentes de agresiones sexuales, acoso u otros delitos de género podrán ejercer y ser candidatas a puestos de elección popular.

"Se propone que se conserve la redacción original del Transitorio Tercero del Decreto por el que se expide la Constitución Política de la Ciudad de México de 2017 para que las disposiciones relativas a los derechos laborales entre las instituciones públicas de la Ciudad de México y sus trabajadores entren en vigor el 31 de agosto de 2024, para no afectar la vigencia de la llamada Ley 3 de 3", dice la reserva de la perredista.



2
Mil 626 investigaciones van en el año por abuso sexual

13
Años tiene el registro de deudores alimentarios morosos

LA DIPUTADA Gabriela Salido al dirigir la sesión permanente del Congreso, ayer.

las mujeres, no hubo discusión, porque nadie supo lo que voto", dijo.

De acuerdo al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, de enero a abril de 2023 hubo registro de 45 deudores alimentarios y dos cancelaciones, mientras que en el mismo lapso, pero de 2024 reporta ocho inscritos y cero cancelaciones.

Al cuestionar a la diputada de Morena, Valentina Battes, dijo desconocer el tema, ya que entendió que se armonizarían leyes secundarias respecto a la reforma a la Constitución, por lo que consultaría la lectura que ya se había aprobado para entonces.

Asimismo, su compañera de banca, Ana Francis López, omitió dar su postura al respecto, pero señaló que se trataba de una imprecisión.

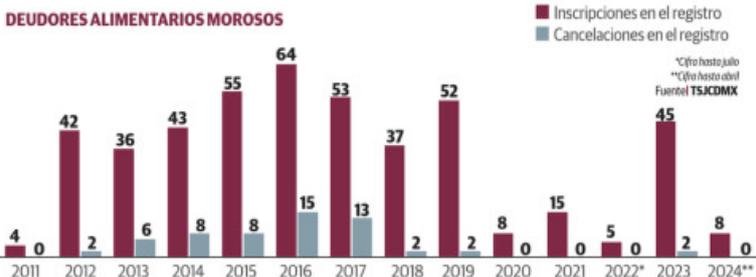
La coordinadora de Morena, Martha Ávila, aseguró a este diario que no estaba enterada de dicha aprobación, pues pensó que se trataba de un asunto únicamente de trabajadores y el aumento de salarios.

"La verdad no tengo la certeza, estoy con la idea de que íbamos a reformar lo de los albergues para solucionar el tema, no me queda claro que esté vinculado con la Ley 3 de 3.

"Ahora que nos registramos como candidatos presentamos el documento que certifica que nos somos deudores alimentarios, ya era un requisito, habría que ver el tema de lo que aprobamos porque estoy de acuerdo de que no haya ningún deudor ni violentador en el servicio público", indicó.

OBLIGACIONES SIN CUMPLIR

Después de 2020, las inscripciones en el registro de deudores alimentarios morosos en la Ciudad de México ha incrementado.



Aplaza Ley 3 de 3 hasta 2030

Da Congreso vía libre a acosadores, deudores... para ocupar cargos

EL PRECEPTO iba a entrar en vigor el sábado; la diputada del PRD, Polimnia Sierra, quien buscó que esto se cumpliera, afirma que modificación fue de Fernando Mercado; critica falta de discusión; morenistas desconocen qué votaron

empleo, cargo o comisión en el servicio al público ni podrá registrarse como candidato a cargos de elección popular.

Polimnia Romana consideró que es una situación complicada, indicó que cualquier funcionario podrá ser deudor alimentario o estar relacionado por delitos de género sin que haya un Tribunal que frene el problema.

"Todos los deudores, violentadores o acosadores que han sido evidenciados por el Gobierno de la Ciudad los corrió la entonces Jefa de Gobierno (Claudia Sheinbaum), pero porque ella quiso, no porque hubiera algo que impidiera que estén ahí, fue por buena voluntad.

"Esto nos pone en riesgo en un dictamen que se supone que va a favor de

EL DATO **EL SECRETARIADO** Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indica que de enero a julio la CDMX registra 933 presuntas víctimas mujeres de lesiones dolosas.

Sierra Bárcena dijo a *La Razón* que se abrió la puerta para puntos constitucionales el 19 de agosto y el diputado panista, Diego Garrido, aprovechó para dictaminar una iniciativa en materia de refugios de mujeres y niños, pero durante dicha sesión se agregó un transitorio que afectaría la aplicación Ley 3 de 3 en este año.

Explicó que la Constitución local de 2017 señala que entrará en vigor la ley el 31 de agosto de 2024, pero se aplazó seis años más, debido a que van dos legislaturas en las que no se ha creado el Tribunal.

"El transitorio es para que todo el artículo 10, en el numeral C de la Constitución local no entre en vigor el 31 de agosto de este año, sino dentro de seis años. Fue Fernando Mercado (próximo alcalde en Magdalena Contreras), quien lo propuso... dos legislaturas patearon el bote y se dieron cuenta la semana pasada", aseguró.

La modificación que fue publicada el 24 de noviembre de 2023 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, contempla que ninguna persona que sea deudor alimentario, cuente con sentencia firme por delitos de violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual, violencia política contra las mujeres en razón de género o cualquiera de sus modalidades, podrá ejercer un

EL TIP **EL GOBIERNO** de la Ciudad de México implementó en esta administración la Línea SOS Mujeres *765 para que mujeres y niñas denuncien cualquier agresión.

APOYO A LA NIÑEZ. Asimismo, se aprobó la modificación a la Constitución Política local para incorporar estrategias de prevención y reparación para las víctimas de la violencia en contra de las mujeres y niñas por cuestión de género.

Dichas modificaciones buscan fortalecer el marco normativo y obligar a las autoridades competentes a robustecer, así como procurar los recursos necesarios para preservar servicios de calidad y salvaguardar a las mujeres y menores de edad.

El diputado de PVEM, Javier Ramos Franco, propuso que la capital debe contar con más refugios para mujeres y víctimas de violencia en todas las alcaldías.

El Congreso también avaló reformas al Código Penal para que los delitos sexuales en contra de menores de edad no prescriban para así evitar la impunidad y asegurar a las víctimas el acceso a la justicia sin importar el tiempo transcurrido.

"Se busca garantizar que las víctimas tengan la oportunidad de buscar justicia en cualquier momento y que los responsables sean llevados ante las autoridades, incluso muchos años después de haber cometido el delito", dijo el diputado de Morena, José Rivero Villaseñor.

Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: MIRIAM DOMÍNGUEZ

EDITOR GRÁFICO: OZIEL SANDOVAL

CORTESÍA: X @CONGRESO_CDMEX



GABRIELA QUIROGA
DIPUTADA DEL PRD

“La 4T no es feminista, ¿cuántos deudores alimentarios y agresores habrá en el nuevo gabinete?”

Ayer el Congreso celebró su quinto periodo extraordinario

Delitos vs menores no prescriben

MANUEL COSME

Los abusadores sexuales de niñas, niños y adolescentes no quedan sin castigo en la capital, luego de que el Congreso de la Ciudad de México eliminó la prescripción, con lo que el Estado podrá juzgarlos sin importar cuanto tiempo haya pasado de la agresión.

El dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia prevé reformas al Código Penal del Distrito Federal y tocó al presidente del organismo, Octavio Rivero, pedir el apoyo de los legisladores bajo el argumento de que el cambio servirá para disuadir a los agresores sexuales de cometer estos delitos, al saber que el transcurso de los años no extinguirá la búsqueda del Estado para sancionarlos.

La anterior ley daba a un plazo a las víctimas de que hasta los 30 años tenían la oportunidad de denunciar esos delitos registrados en su infancia, pero ahora la modificación al Código Penal del Distrito Federal da a las víctimas la posibilidad de que denuncien en cualquier momento y el Estado tendrá la obligación de perseguir el delito.

Al participar en la última sesión de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, subrayó que la modificación garantizará el derecho de acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes víctimas de estos delitos, sin dejar impunes los perpetradores.

de los tribunales laborales, lo cual no se hizo de 2018 a 2012 y ahora tampoco.

Por su parte, la también perredista Gabriela Quiroga también manifestó su molestia con esa decisión, pues acusó que la fracción del partido oficial la escondió. “La 4T no es feminista, ¿cuántos deudores alimentarios y agresores habrá en el nuevo gabinete?”, se preguntó en su cuenta de X. Yndira Sandoval, impulsora de la Ley 3 de 3, dijo que evaluarán cómo revertir este aplazamiento. “No se a qué le temen”, agregó.

DEJAN SIN CASTIGO A AGRESORES

Legisladores aplazan ley 3 de 3 en CdMx

MANUEL COSME, MALENY NAVARRO Y GLORIA LÓPEZ

Hasta 2030 prohibirán a deudores alimentarios, violentadores o acosadores ocupar un cargo público

Apocos días de terminar la actual legislatura, los diputados de la Ciudad de México aprobaron que la ley 3 de 3 no entre en vigor este año sino hasta 2030.

Hace nueve meses los legisladores capitalinos aprobaron que ningún violentador, deudor alimentario o acosador sexual puede ocupar un cargo público de elección popular o ser funcionario en los tres órdenes de gobierno. Esa restricción quedó plasmada en el numeral II al artículo 10, apartado C, de la Constitución de la Ciudad de México.

Según lo previsto en la Constitución local, ese ajuste debía entrar en vigor el

31 de agosto de este año, sin embargo la semana pasada el diputado y alcalde electo de Magdalena Contreras, Fernando Mercado, propuso modificar la fecha de entrada en vigor.

De acuerdo con el dictamen, la intención de Mercado es “garantizar los derechos de las personas trabajadoras en las instituciones públicas de la Ciudad de México, debe hacerse en congruencia y sostenibilidad de las finanzas públicas, para también, garantizar todos los demás derechos de las personas que habitan y transitan en la capital del país”.

El aplazamiento hasta 2030 permite que aquellas personas sentenciadas por violencia familiar, acoso sexual o que sean deudores alimentarios sí puedan trabajar durante la administración de Clara Brugada, pues su mandato termina justo ese año, o que puedan trabajar como alcaldes e incluso competir por la reelección.

La diputada local del PRD, Polimnia Romana Sierra Bárcena, denunció esta trampa que escondieron las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Presupuesto y Cuenta Pública porque protege a deudores alimentarios que laboran en el Gobierno local.

“Muchos diputados se fueron con la finta de un dictamen maravilloso, pero no fue así. En la nueva legislatura cuando se den cuenta, si es que se dan cuenta, será una gran bola de nieve”, reprochó Sierra Bárcena.

“¿Cuál es la agenda oculta para proponer que todo lo que tenga que ver con relaciones laborales se difiera hasta el año 2030? ¿A quién intentan proteger para que a pesar de haber sido sentenciado por violencia de género o por ser deudor alimentario, pueda ocupar un cargo en el gobierno? Esta no es una decisión que deba ser apoyar por línea partidaria o gubernamental, debemos mantenernos unidas en sororidad ante esta decisión que pretenden imponernos”, exigió la diputada.

Añadió que el pretexto de la mayoría de la bancada de Morena fue que la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México no formó los tribunales laborales. A su vez, Octavio Rivero Villaseñor, diputado de Morena, negó que hubiera una modificación a dicho ordenamiento.

Jorge Gaviño recordó que la primera legislatura local, de la cual él formó parte, acordó posponer la aplicación de ese transitorio debido a que primero era necesaria la formación

El ajuste se votó oculto en un dictamen para garantizar apoyos a las mujeres que acuden a un refugio



EDITOR: MANUEL VELÁZQUEZ / TEL: 1454 4012

JOSE.VELAZQUEZ@24-HORAS.MX / X: @MANU4414

Temporalidad. Con 47 votos, los legisladores aprobaron que una niña, niño o adolescente denuncie, cuando se sienta seguro de hacerlo

ANGELORTIZ

El Congreso de la Ciudad de México aprobó que las denuncias por agresiones sexuales a menores de edad no tengan prescripción, por lo que las víctimas podrán presentarlas cuando se sientan listas y sin presiones por el límite de edad; además, los nombres de los agresores no serán borrados.

Durante el quinto periodo extraordinario, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia del Congreso capitalino presentó ante el Pleno un dictamen para reformar el Código Penal para el Distrito Federal en materia de imprescriptibilidad de delitos sexuales cometidos a menores de edad.

Previo a la votación, algunos legisladores como Jorge Gaviño desde tribuna señaló que la prescripción para este delito no generaba ningún beneficio para las víctimas, pues ponía una edad límite para presentar la denuncia sin importar si se encontraba lista o no.

Por el contrario, aseguraron que la prescripción derivada en que los violentadores quedarán impunes; además de darle un "beneficio" para el Estado al permitir que los delitos se atendieran cuando fuera más conveniente.

De esta manera, el grupo de diputados locales coincidió en que votar a favor y aprobar el dictamen permitiría garantizar el cuidado y bienestar de niñas, niños y adolescentes, así como darles respaldo legislativo.

"Cada niño y cada niña de esta ciudad merece vivir en un entorno seguro (...), por eso, con esta reforma le decimos a esos niños, a esas niñas, a esos adolescentes que no están solos", aseguró el diputado del PVEM, Javier Ramos.

Como impulsor de esta reforma, el legislador dijo que se debe tener certeza de que quienes les hayan causado algún daño lo pagarán.

Tras la participación de los congresistas el dictamen fue sometido a votación y aprobado por unanimidad con un total de 47 votos a fa-

Morena engaña y aplaza castigo para deudores

Mediante engaños, Morena con las comisiones unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, así como la de Presupuesto y Cuenta Pública, logró que el Pleno del Congreso capitalino aprobar que hasta el 2030 a los deudores de pensión alimentaria se les impida acceder a un cargo de elección, denunció la diputada perredista, Polimnia Romana Sierra.

En el Quinto Periodo Extraordinario de sesiones del Congreso capitalino, la

perredista exhibió un "madrugueté" legislativo con el cual se "echa abajo la vigencia del artículo 10, apartado C, de la Constitución local, que tiene que ver no sólo con las relaciones laborales de las instituciones públicas con los trabajadores, como pretende hacer creer, sino que invalida el impedimento para que agresores ocupen cargos en el servicio público durante los próximos 6 años".

Sierra dijo que el texto original de dicho artículo, establece que esta medida de impedimento a que deudores alimentarios ocupen cargos públicos por el citado lapso, entraría en vigor el día último de este mes.

"Pero el dictamen que presentan dichas Comisiones, establece que ese castigo entre en vigor del 2030; es decir, casi al final del siguiente sexenio", explicó. /ANGELORTIZ



ACTIVISMO. El Congreso promovió que ningún deudor ocupara un cargo público; incluso, colocaron tendereros con fotos de los infractores.

QUIENES COMETAN ESTOS ATAQUES PAGARÁN POR ELLO, ADVIRTIERON LOS DIPUTADOS

Delitos sexuales contra menores de edad no prescribirán: Congreso



OBJETIVO. En su última sesión, los integrantes de la II Legislatura avalaron estas modificaciones para darle seguridad y justicia a la niñez.

vor, cero en contra y cero abstenciones, lo que fue celebrado al interior del edificio legislativo de Donceles.

"Hasta hoy la legislación es que una víctima puede denunciar hasta que cumpla 30 años, ahora es sin prescripción, es decir, una víctima que tiene 50 años puede denunciar algo que le pasó cuando era menor", refirió en entrevista para 24 HORAS la diputada perredista Polim-

nia Romana Sierra, presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez durante la II Legislatura.

Por otra parte, Sierra señaló que la aprobación del dictamen también envía un mensaje directo para las personas victimarias, y es que "ningún violentador puede quedar impune" tras cometer un abuso en perjuicio de una persona menor de edad.

La diputada perredista precisó que al día de hoy la legislación estipulaba como límite que una víctima podía denunciar como máximo hasta cumplir los 30 años de edad.

"Que sepan que en cuanto estén listos pueden demostrar, que no se tienen que apresurar, porque la víctima debe de denunciar cuando está lista no cuando una ley diga cuándo sí y cuándo no", aseveró.



La víctima guarda silencio porque ha sido persuadido o amenazado, también siente vergüenza o culpa, la indefensión y la vulnerabilidad de la víctima será mayor entre menos edad tenga"

OCTAVIO RIVERA,
Diputado de Morena

Hay desconocimiento sobre la violencia política de género: IECM

Es necesario difundir qué es la Violencia Política contra las mujeres en razón de Género, para no caer en ella y cómo se pueden defender los derechos de todas las afectadas, afirmó la consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño.

Durante la presentación de estudios de opinión y estadísticos sobre violencia política contra las mujeres por razón de género dentro o fuera del proceso electoral 2023-2024, organizado por el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México (OPPMCM).

"Este concepto no ha permeado y no existe un conocimiento puntual del momento en que una mujer está siendo violentada; por ello, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) plantea capacitar e informar de este delito a las mujeres que deseen participar en actividades políticas, tanto a nivel partidista como comunitario", dijo.

En el evento, realizado de manera virtual y que contó con la participación de especialistas en la materia, la también coordinadora de los trabajos del Observatorio durante 2024, señaló que este flagelo no solo se refleja en la política electoral, sino en la participación en la comunidad, en donde se invisibiliza el papel de las mujeres, por lo que las instituciones y las organizaciones de la sociedad civil aún tienen mucho que hacer para abrir rutas de participación y reconocimiento hacia este sector en sus diferentes vertientes.

La presentación de los estudios de opinión y estadísticos corrió a cargo de Edith Chávez Ramos, de la Comisión Nacional de Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres; Cirenía Celestino Ortega, de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC); y Laura Luvina Muñoz, Colectiva Napanihuyan.



NECESIDAD. La presidenta del Instituto Electoral, Patricia Avendaño, pidió promover cómo las mujeres deben denunciar las agresiones políticas.

El Observatorio de Participación Política de las Mujeres en la Ciudad de México es producto del trabajo interinstitucional del IECM con el Tribunal Electoral local, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comuni-

dades Indígenas Residentes de la CDMX, la Secretaría de las Mujeres capitalina, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la CDMX, y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC). /24 HORAS

Delitos sexuales contra menores ya no prescriben en la CDMX



El transcurso de los años no extinguirá la potestad del Estado para sancionar y buscar la reparación del daño y la indemnización compensatoria

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Con 47 votos a favor, el Congreso capitalino aprobó que los delitos de abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes no puedan prescribir (extinguirse por haber transcurrido cierto período de tiempo, especialmente un plazo legal); iniciativa impulsada a causa de que en ocasiones, las víctimas callan y no denuncian por miedo o porque fueron amenazadas por su agresor.

Con ello, se asegura que el transcurso de los años no extinguirá la potestad del Estado para sancionarlos y además, buscar la justicia a las infancias que lo sufrieron, sin que la prescripción otorgue la impunidad a los criminales.

Aunque hayan pasado varios años desde que se cometió el crimen, las autoridades podrán imputar y enjuiciar a los agre-

sores, además, garantizar el acceso a la reparación integral de los daños, así como la rehabilitación e indemnización compensatoria.

La presidenta de la Comisión de la Niñez, la diputada Polimnia Sierra, expresó que eliminar la prescripción de los delitos sexuales contra menores es fundamental para reparar los traumas causados por este crimen y que al silenciarlo, solamente se beneficia a los delincuentes, mientras que mas infancias quedan con cicatrices y dolores que no se borran con el paso del tiempo.

“Estos delitos no salen tan fácilmente a la luz en el momento de los hechos por miedo, vergüenza, amnesia disociativa — olvidar el hecho por el dolor que causó —. A favor de las víctimas, cualquier decreto puede ser retroactivo”.

El diputado Javier Ramos, uno de los impulsores de la Ley, celebró que sin importar cuántos años hayan pasado, un niño o una niña pueden estar seguros de que

la justicia alcanzará a su agresor, sin embargo, lamentó que el dolor que causa ese delito, nunca prescribe.

En contraparte, quien externó sugerencias y calificó como “modificaciones hechas al vapor” de las Leyes fue Jorge Gavino, al decir que la prescripción no beneficia a las víctimas, si no al Estado, ya que debería de ser una obligación de las autoridades investigar y perseguir a los criminales sin importar cuando ocurrió el hecho.

También, comentó que varios diputados desconocen cuál es la prescripción del delito por abuso sexual infantil, algo que todos desconocen, no obstante, criticó que se vaya a modificar la Ley sin conocerla. “No sabemos qué dice la Ley, pero la estamos cambiando”.

Resaltó que a pesar de que la prescripción de dicho delito comenzaba a partir de que el agresor cumpliera 18 años, ninguno de ellos ha sido señalado; en ese sentido, señaló que es necesario legislar para prevenir, sin “populista legislativo”, para

castigar y por lo tanto, dar recursos al Estado y a la sociedad para que no ocurran esos crímenes.

“Revisen los estudios criminológicos para cambiar el código penal en beneficio de la sociedad, pero sobre todo, prevenir”, dijo.

CIFRAS DE DELITOS SEXUALES

De acuerdo a la Dirección del Centro de Respuesta de Incidentes Cibernéticos de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, en el marco de los primeros meses de pandemia, los reportes de pornografía infantil incrementaron 73 por ciento.

En 2021 se registraron 22 mil 410 víctimas de violencia sexual infantil en México, de acuerdo con datos del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, sin registrar aquellos que no se denuncian. De 2020 a 2021 se registraron 693 casos más, es decir, un aumento de tres por ciento; niñas, niños y adolescentes de entre 10 y 14 años fueron el rango más vulnerado.

Entra en vigor Ley que “frena” el incremento de las rentas

A partir de este 28 de agosto entraron en vigor las modificaciones a la Ley de Vivienda, que detiene el incremento de las rentas en la Ciudad de México, por encima de la inflación que reporte el Banco de México.

Con ello, se busca establecer un registro digital de los contratos de arrendamiento, sumado a la creación de una política pública de construcción de vivienda para renta.

Además, el Gobierno de la Ciudad de México debe de fomentar y apoyar la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible para las personas de menores ingresos y buscar que un mayor número de personas, tengan acceso a una vivienda, estableciendo mecanismos que garanticen este derecho, preferente-

mente a la población en situación de pobreza, trabajadores, madres solteras y personas jóvenes entre los 18 y 35 años.

En suma, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría y el Instituto, dentro de los Programas de Vivienda, deberán promover condiciones de igualdad y equidad que garanticen el derecho a una vivienda a los diferentes sectores de la población conforme a sus características socioeconómicas, culturales y demográficas, prioritariamente a la población de bajos recursos económicos.

Para que el pago del arrendamiento sea accesible, el Gobierno capitalino promoverá la producción pública de vivienda en arrendamiento asequible para las per-

sonas de menores ingresos, además de proponer a la Secretaría de Finanzas facilidades administrativas y/o fiscales para apoyar la construcción de este tipo de vivienda conforme al Programa Institucional.

¿EN DÓNDE ES MÁS CARA LA RENTA?

Dada su relevancia en servicios, ubicación, altos índices de seguridad y calidad de vida, las alcaldías Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, y Tlalpan encabezan la preferencia habitacional, sin embargo, el costo de los arrendamientos es distinto, siendo la demarcación Miguel Hidalgo con las cuotas más altas, que oscilan entre los 20 mil 50 mil pesos mensuales. (Jorge Aguilar)

MI CIUDAD

Editor: Israel Campos Montes / israel.campos@diariodemexico.com

A UNA SEMANA DE SU APROBACIÓN

Entra en vigor 'tope' del pago de alquiler

El gobierno local creará una base digital en la que se registrarán contratos

REDACCIÓN
@DDMexico

Es un hecho, luego que el Congreso de la Ciudad de México aprobó el jueves pasado por unanimidad de 57 votos a favor poner un tope mínimo al aumento de las rentas de los hogares, esta adecuación al Código Civil y a la Ley de Vivienda fueron publicadas en la Gaceta Oficial de la capital del país.

Tras ello, queda confirmado que no podrá haber un aumento exponencial en el pago de alquiler, por lo que a partir de mañana las nuevas disposiciones entran en vigor y por ende, comenzarán a ser aplicadas para los contratos que se realicen entre particulares de cara a finales de este año.

Con base en lo publicado ayer, una de esas disposiciones establecida en el artículo 2448 F del Código Civil, es el añadido acerca de que se establecerá un registro digital de contratos de arrendamiento de autorización inmediata, a cargo



Los contratos deberán realizarse bajo el techo de inflación anual.

del gobierno local. Mientras que en los transitorios se indica que tal registro se llevará a cabo mediante el mecanismo que defina la administración ciudadana, en un plazo

no mayor a 30 días a partir de la entrada en vigor de las reformas, al tiempo que precisa que los dueños del inmueble tendrán hasta 90 días para registrar los contratos.

Se cae árbol monumental en la Atlampa
Un pirul ubicado en dicha colonia de la alcaldía Cuauhtémoc, de cerca de 30 metros de altura y cuatro metros de diámetro en su parte baja, cayó luego del reblandecimiento de la tierra ocasionado por las intensas lluvias.



ESPECIAL



ESPECIAL

La víctima fue identificada como traficante de La Unión.

Muere sujeto baleado en la Álamos luego de 'cascarita'

REDACCIÓN
@DDMexico

Tras ser hospitalizado luego de recibir un balazo en el ojo derecho, el hombre de 35 años que jugaba fútbol siete dentro del Jardín Santiago Xicoténcatl, en la colonia Álamos, alcaldía Benito Juárez, perdió la vida.

Según el periodista Carlos Jiménez, la víctima era un exreo que dirigía un grupo de extorsionadores y traficantes de La Unión Tepito en la colonia Doctores.

Mientras que el comunicador Antonio Nieto, quien también es experto en temas de seguridad, agregó que este sujeto fue agredido directamente por un individuo debido a líos amorosos.

Del mismo modo, en el Código Civil, se reformó el artículo 2448 D, para establecer que el incremento de la renta nunca será mayor a la inflación reportada por el Banco de México (Banxico) en el año anterior, esto con respecto de la cantidad pactada como renta mensual.

EN FAVOR DE LOS POBRES

Respecto a la Ley de Vivienda se agregó una fracción Bis al artículo 5, la cual señala la figura de producción pública de vivienda para arrendamiento, que será aquella que realice el Gobierno de la Ciudad de México con recursos públicos, a fin de ofrecer acceso a domicilios en arrendamiento con un criterio de asequibilidad para las personas de menores ingresos.

En este sentido, se reformó el artículo 12, para establecer que la autoridad local deberá promover esquemas y proponer programas para la producción y el fomento de la vivienda en arrendamiento asequible, y en el artículo 21, se adiciona una fracción, en la cual se menciona que el gobierno local deberá fomentar y apoyar la producción pública de ese tipo de casas.

DIARIO MEXICO

Chimalpopoca No. 38,
Col. Obrera, Ciudad de México 06800

Conmutador: 55 5442-6500
Comercial: 55 5442-6512
Edictos: 55 5442-6509
Redacción: 55 5442-6528

Federico Bracamontes Gálvez†
FUNDADOR

Federico Bracamontes Baz
PRESIDENTE

Omar S. González
omar.gonzalez@diariodemexico.com
DIRECTOR EDITORIAL

Israel Campos Montes
israel.campos@diariodemexico.com
EDITOR GENERAL



Jesica Cadena
jesica.cadena@diariodemexico.com
JEFA DE DISEÑO

Redacción
redaccionddm@diariodemexico.com

DIARIO DE MÉXICO, diario de información general, es editado por Editorial DDM, S.A. de C.V., con reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2001-052413165300-101. Certificado de litud de Título 06788 y Certificado de Litud de contenido 07299, otorgados por la comisión calificadora de publicaciones y revistas ilustradas de la secretaria de Gobernación. Editor responsable Consuelo Oyuki Zapata Torres. Domicilio de Publicación y distribución, Calle Chimalpopoca #38, Colonia Obrera, CP 06800, alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Impreso en Cía. Periodística Esto, S.A. de C.V. con dirección en Guillermo Prieto #7, Colonia San Rafael, CP 06470, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX.

EL HERALDO DE MÉXICO

CDMX

JUEVES / 29 / 08 / 2024

COEDITORES: LIZETH GÓMEZ / DANIEL CALLEJAS
COEDITOR GRÁFICO: PABLO GUILLÉN



#PARAIMPULSARCRECIMIENTO

PROMETE
A LA IP
TRABAJO
CONJUNTO

#V.CARRANZA

ARMAN FESTEJO

CELEBRAN DÍA DEL ADULTO MAYOR

CINTHYA STETTIN

Con grupos musicales en vivo, la alcaldía Venustiano Carranza celebró a más de cuatro mil personas en el Día del Adulto Mayor.

En la explanada de la demarcación, el alcalde en funciones, Adolfo Hernández, y la alcaldesa electa, Evelyn Parra, cantaron "Las mañanitas" a los presentes.

Posteriormente, partieron un pastel que repartieron entre todos los adultos mayores, y dieron paso al show del comediante Carlos Bonavides, conocido como *Huicho Domínguez*.

El titular de la demarcación destacó que este año se entregarán más de 30 millones de pesos para los adultos mayores.

En tanto, Evelyn Parra anunció que el 1 de octubre retornará a la alcaldía y prometió que entregarán 10 mil apoyos para el Bienestar de las Personas Mayores Formadoras del Hogar. ●

FOTO: LESLIE PÉREZ



● **HONORES.** Parra y Hernández encabezaron el acto.



FOTO: ESPECIAL

● La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, se reunió con representantes del sector empresarial, a quienes convocó a trabajar conjuntamente por el bienestar y crecimiento económico de la capital: "Que nos propongamos estar a favor de la inversión, del crecimiento económico y la prosperidad compartida". **C. STETTIN**

#CONGRESOCAPITALINO

AVALAN ÚLTIMAS REFORMAS

APRUEBAN QUE NO PRESCRIBAN DELITOS VS. MENORES Y APLAZAN ENTRADA EN VIGOR DE LEY 3DE3

CINTHYA STETTIN

En su último día de labores, los legisladores de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México avalaron una reforma para que los delitos sexuales en contra de menores de edad no prescriban.

Asimismo, en sesión extraordinaria decidieron aplazar, por seis años, la entrada en vigor de la normatividad que busca impedir que deudores alimentarios, vio-

lentos y agresores sexuales ocupen cargos públicos.

Con 47 votos a favor, los diputados señalaron que al no prescribir los delitos sexuales en contra de menores de edad se busca garantizar que las víctimas puedan acceder a la justicia en cualquier momento y que los responsables sean llevados ante las autoridades, incluso muchos años después de cometer el delito.

Al hacer el uso de la voz, la vicecoordinadora de Morena, Guadalupe Morales, refirió que para

FIN A LA LEGISLATURA

- 1 También se realizó la clausura de las sesiones de la Comisión Permanente.
- 2 El próximo domingo 1 de septiembre se instala la III Legislatura del Congreso capitalino.
- 3 Martha Avila, coordinadora de Morena, reconoció la apertura al diálogo.

lograrlo se reformaron diversas disposiciones del Código Penal para el Distrito Federal.

Añadió que el abuso sexual contra menores es una de las "más viles, condenables y deleznable formas de cualquier tipo de violencia que deja secuelas irreparables en su integridad física, psíquica, moral y espiritual". "Nuestras infancias son nuestro motor, es lo primero por lo que tendremos que ver y que seguir legislando", apuntó.

De igual forma, con 47 votos a favor, aprobaron que hasta 2030 entre en vigor la denominada Ley 3 de 3 contra la violencia, que fue aprobada en noviembre, y que señala que prohíbe ocupar cargos de elección popular o ser funcionarios públicos a quienes hayan sido sentenciados por violencia familiar, delitos sexuales y a morosos en pago de pensiones. ●

23

DIPUTADOS REELECTOS EN LA III LEGISLATURA.

43

DIPUTADOS TENDRÁ MORENA, PT Y VERDE.



Jueves
29 de agosto
de 2024

3

Metrópolis

redaccion@la-prensa.com.mx

PARTICIPAN PROFESORES DE LA FACULTAD DE DERECHO

Estudiantes de la UNAM se unen al combate contra la reforma judicial

ALDO CANEDO

Marcharon rumbo al Consejo de la Judicatura Federal y expresaron su descontento contra el procedimiento propuesto por el presidente Andrés Manuel López Obrador

Estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México salieron de las aulas para manifestar su rechazo a la reforma judicial próxima a aprobarse en la Cámara de Diputados. Al unísono, miles de jóvenes rechazaron la propuesta judicial del presidente López Obrador y respaldaron el paro de trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

Las y los estudiantes marcharon este miércoles desde la Facultad de Derecho de la UNAM hacia el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), pasando por gran parte del Circuito Universitario, en protesta contra la reforma judicial que, advirtieron, amenaza su formación académica y su futuro como próximos litigantes.

Vestidos de blanco en su mayoría, alrededor de cuatro mil jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho, acompañados de otras facultades de la UNAM como la de Ciencias Políticas, Ingeniería, Medicina, entre otras, reclamaron al Congreso de la Unión que se deseché la reforma judicial en puerta.

A lo largo de los casi cinco kilómetros de recorrido, la movilización fue acompañada por estudiantes de otras universidades privadas, como el ITAM, la Universidad Iberoamericana y el Tecnológico de Monterrey.

A la altura de Insurgentes Sur y Eje 8, el contingente estudiantil fue recibido por alrededor de 800 trabajadores, jueces y magistrados del PJE. Al grito de "ese apoyo sí se ve" y "el Poder Judicial no va a caer", los trabajadores hicieron pasillo a los estudiantes, a quienes arengaban con porras de "Goya".

Al inicio de la marcha, Seguridad UNAM registró dos mil 500 asistentes; sin embargo, la cifra subió hasta casi cinco mil al final de la movilización, que tuvo como destino final la sede del Consejo de la Judicatura Federal, que este mismo día sesionó de forma privada encabezados por la presidenta del PJE, Norma Piña Hernández.



A lo largo de los casi cinco kilómetros de recorrido, la movilización fue acompañada por estudiantes de otras universidades, como ITAM, Iberoamericana y Tec de Monterrey /FOTOS: ROBERTO HERNÁNDEZ



PLIEGO PETITORIO

ESTUDIANTES, ENCABEZADOS por la joven Vanesa Gracia, entregaron un pliego petitorio a una comisión de Rectoría de la UNAM, en el que exigen a la Universidad Nacional que se posicione en torno a la reforma judicial, con la que los estudiantes no están de acuerdo

5
MIL PERSONAS,
entre estudiantes y
profesorado, se
sumaron a la protesta
en la sede
del CJF

sería amenazado con esta reforma", expresó el joven.

"Advertimos que las decisiones futuras surgidas en las sentencias no atenderán al Derecho positivo vigente, sino a una 'justicia' plagada de intereses ajenos", agregó en el discurso Aldair Rodríguez.

En las escalinatas del CJF, los consejeros Lilia Mónica López Benítez y José Alfonso Montalvo Martínez recibieron el pronunciamiento de los estudiantes, y agradecieron el respaldo.

Previamente, los estudiantes, encabezados por la joven Vanesa Gracia, entregaron un pliego petitorio a una comisión de Rectoría de la UNAM, en el que exigen a la Universidad Nacional que se posicione en torno a la reforma, con la que estudiantes no están de acuerdo.

"A través de este pliego, buscamos que se tome en cuenta nuestra posición como estudiantes que valoran la justicia imparcial y la fortaleza institucional. Y es por esto que pedimos que la UNAM se pronuncie respecto a este tema que le concierne como Universidad Nacional", apunta el pliego entregado a Rectoría.

La movilización, de acuerdo con un enlace de la Secretaría de Seguridad de la CDMX, albergó a cerca de cinco mil personas y duró alrededor de tres horas.

Mariana Nolasco, estudiante de séptimo semestre de la Facultad de Derecho, declaró a **El Sol de México**:

"La realidad es que el impacto, no solamente político que tiene esta reforma, sino también social para nosotros pues es bastante importante en el sentido de que, por ejemplo, tenemos muchos compañeros que quieren hacer una carrera judicial y que ese sueño prácticamente se ve aplastado por esta reforma", expresó la joven.

En el mismo sentido, el joven estudiante Adrián Martínez, estudiante de quinto semestre, advirtió:

"Creo que hicieron muy bien los compañeros que iniciaron el movimiento, empezando a juntar voces, personas que se animen a alzar la voz en un inicio (...) Como estudiantes nos va a mover todo lo que hemos aprendido hasta ahora, si nos quitan ese modelo que tenemos, nos quitan esa justicia a la cual tanto aspiramos", señaló el también estudiante de la UNAM.



IRVING RODRÍGUEZ GARCÍA

ESTUDIANTE DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNAM

Como futuros profesionales del derecho, así como ciudadanos, creemos firmemente que el esfuerzo invertido en nuestra formación académica y profesional sería amenazado con esta reforma"

Una vez que arribaron al edificio sede del CJF, el joven estudiante Irving Aldair Rodríguez García, que cursa quinto semestre en la Facultad de Derecho, dirigió un discurso a nombre de todos los estudiantes de la UNAM:

"Como futuros profesionales del derecho, así como ciudadanos, creemos firmemente que el esfuerzo invertido en nuestra formación académica y profesional


ALCALDÍA HA GASTADO MÁS DE 114.3 MILLONES DE PESOS

CRECEN INSEGURIDAD Y DELITOS EN TLÁHUAC

La reelecta Berenice Hernández presume un mejor tejido social, pese a aumento de ilícitos y hallazgos de cuerpos

 OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – En distintos actos públicos la alcaldesa que logró su reelección en Tláhuac, Berenice Hernández, presume una supuesta disminución de incidentes delictivos, pero en las últimas semanas, hechos violentos desmienten su narrativa, pese a que en su trienio ha destinado más de 114 millones de pesos en servicios de vigilancia y patrullaje.

La Dirección General de Administración de Tláhuac, precisó que entre 2022 y el primer trimestre de 2024 se han ejercido recursos públicos que ascienden a 114 millones 355 mil 247 pesos por el pago de elementos de la policía auxiliar para el servicio de vigilancia. En 2022, primer año de gobierno de Hernández Calderón, se erogó la cantidad de 45 millones 530 mil 493 pesos, en 2023 el monto aumentó a 54 millones 971 mil 371



No funcionan sus estrategias

pesos y de enero a marzo de este año, se ejercieron 13 millones 853 mil 383 pesos.

El aumento de elementos policiacos es una política que ha defendido la alcaldesa del municipio, quien ha dado a conocer que todas las mañanas encabeza la Mesa para la Construcción de Paz en Tláhuac para analizar estrategias que combatan la incidencia delictiva, pero sus resultados son casi escasos. Otras estrategias que implementa Be-

renice Hernández son pláticas en escuelas, trabajo con comités vecinales, el código naranja para violencia de género y el operativo pasajero seguro, además de solicitar la entrada de la Guardia Nacional (GN). Tan sólo en el mes de mayo de este año, se registraron aumentos históricos en varios delitos, donde el robo a transporte público tuvo un aumento del mil por ciento, la extorsión en 300 por ciento, el narcomenudeo en 200 por ciento y el robo a transeúnte en 50 por ciento, según indica el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC).

La población de Tláhuac ha denunciado la creciente desaparición de personas, en menos de una semana, han reportado seis desapariciones, además de hallazgos de cuerpos en los canales, también se ha alertado de balaceras dentro de bares como el recién clausurado, La Chopería. De febrero a la fecha han aumentado drásticamente delitos como robo, homicidios y extorsiones.

SIN RESULTADO

El aumento de elementos policiacos es defendido por la edil para la Construcción de Paz en Tláhuac pero la estrategia tiene escasas soluciones

DERECHO DE RÉPLICA

Aclara Circe acusaciones en su contra

 REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.– La alcaldesa electa de Xochimilco, Circe Camacho, solicitó a través de una carta su derecho de réplica tras la publicación de la nota "Locatarios amenazados por fiesta patronal", escrita por uno de los reporteros que pertenecen a esta casa editorial.

Lo anterior de acuerdo con la morenista con base en el artículo 6º, párrafo primero, de la Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos, en materia del derecho de réplica. "El Diario Basta y específicamente su periodista Omar Montalvo, causan un agravio a mi honor e imagen pública al mencionar en su nota "Locatarios amenazados por fiesta patronal", que vendedores ambulantes me relacionan con grupos del crimen organizado en Xochimilco".

La edil que esta próxima a asumir sus funciones agregó que "rechazo rotundamente

El Diario Basta! y específicamente su periodista Omar Montalvo causan un agravio a mi honor e imagen pública al mencionar en su nota "Locatarios amenazados por fiesta patronal" que vendedores ambulantes me relacionan con grupos del crimen organizado en Xochimilco.

Rechazo rotundamente los señalamientos de los testimonios anónimos del periodista Omar Montalvo, no sin antes mencionar el ataque constante y sistemático de este periodista en contra de mi persona expresado en anteriores notas escritas por él y publicadas en este diario, que sólo buscan desprestigiar mi honor como servidora pública.

DICHOS

"El secreto profesional periodístico es un derecho inalienable de los periodistas.

En tiempo y forma con la publicación

los señalamientos de los testimonios anónimos del periodista Omar Montalvo, no sin antes mencionar el ataque constante y sistemático de este periodista en contra de mi persona, expresado en anteriores notas escritas por él y publicadas en este diario, que sólo buscan desprestigiar mi honor como servidora pública".

Se cumple en tiempo y forma la petición de derecho de réplica



Se instalan con Presupuesto Participativo

PROMETIÓ ENTREGA EN IZTACALCO

Lourdes Paz a favor del clientelismo

 OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

PANELES SOLARES

CIUDAD DE MÉXICO. – Con el argumento de que los calentadores y paneles solares contribuyen a políticas de medio ambiente, Lourdes Paz, ahora alcaldesa electa de Iztacalco, anunció desde su campaña que entregará este tipo de equipos cuando entre en función, sin embargo, se trata de una práctica que ha sido denunciada en varias partes de la capital como una medida clientelar de beneficio para unos cuantos, y hasta de uso electoral.

A través de videos y de la presentación de sus principales acciones de gobierno ante el Instituto Electoral local (IECM), Paz Reyes, dio a conocer que en su eje denominado Iztacalco Verde, Limpio e Iluminado, "disminuiremos el uso de energías contaminantes, a través de la instalación de paneles y calentadores solares".

La promesa electoral de la futura alcaldesa de Morena en Iztacalco, es una iniciativa que también han apoyado alcaldes de otras demarcaciones, tanto de su partido como de oposición. En lugar de que los equipos solares sean entregados de forma directa, se instalan en viviendas particulares con recursos del Presupuesto Participativo, un ejercicio en el cual los ciudadanos pueden proponer proyectos de mejora a su comunidad, pero las alcaldías, han intervenido para promover proyectos de entrega clientelar.

La población ha denunciado su desacuerdo en la promoción de calentadores y paneles solares en varias alcaldías

COMITÉ TÉCNICO

Los comités técnicos han determinado como improcedentes los proyectos de calentadores solares debido al alto costo